

DESARROLLO DESIGUAL EN MÉXICO, 1900 Y 1960

KIRSTEN A. DE APPENDINI,
DANIEL MURAYAMA
y
ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ
El Colegio de México

(ENTRE 1900 y 1960, años que abarca el presente trabajo, transcurre un período de transformación en la vida política, económica y social de México. En dicho período se ha registrado un intenso crecimiento demográfico, una alta movilidad de la población, un intenso proceso de urbanización, paralelo al de la industrialización, la transformación del sector agropecuario, una gran movilidad social e intensas campañas educativas, y una elevación del nivel de vida en general.) Sin embargo, este desarrollo no ha sido homogéneo en todo el país; al contrario, ha existido una marcada desigualdad entre regiones que se manifiesta en que grandes núcleos de la población no se han beneficiado de dicho desarrollo mientras que otros han tenido un crecimiento acelerado.

Dicha desigualdad se explica por el mismo proceso de desarrollo que ha tendido a que las actividades económicas más dinámicas se hayan concentrado, igual que los beneficios del mismo, tanto a nivel de estrato social como a nivel geográfico.

El presente trabajo plantea el estudio del desarrollo desigual regional a largo plazo. El estudio se inicia en los años del Porfiriato que es cuando el país de hecho se integra política y económicamente, se incorpora como un todo a la economía mundial e inicia un proceso de desarrollo sostenido hasta el presente. Para llevar a cabo el estudio, se decidió hacer en una primera etapa, que se presenta en este trabajo, una descripción de la situación económica y social a nivel regional en 1900 y 1960 y comparar dicha situación en los años extremos del estudio, para luego establecer hipótesis que permitirán explicar el proceso de desarrollo regional en el período. Con fines de comparar el nivel de desarrollo en 1900 y 1960 se eligieron una serie de variables que se procuraron fueran representativas del proceso de desarrollo en su aspecto económico y social.

Esta selección se vio limitada por la disponibilidad de datos estadísticos en 1900, pues aun cuando para 1960 existe información mucho más depurada, se buscó la comparabilidad de las variables para poder establecer las diferencias en el tiempo con base en los mismos indicadores. Además, para fines de análisis se consideró como región¹ a la entidad

¹ En 1900 se tienen solamente 30 "regiones" ya que se incluyen como una sola entidad a las dos Baja Californias y el territorio de Quintana Roo pertenecía al estado de Yucatán.

federativa, ya que *a priori* no se podía trabajar con las regionalizaciones elaboradas por distintos investigadores e instituciones gubernamentales, debido a que no se ajustan a la situación socioeconómica estatal del Porfiriato.² Las variables seleccionadas son:

A. *Variables económicas*

1. Producto estatal interno (PEI) *per capita*.
2. Participación de la fuerza de trabajo en el sector primario.
3. Participación del valor de los cultivos tradicionales (maíz y frijol) en el valor de la producción agropecuaria.
4. Productividad en el sector primario (PEI/fuerza de trabajo).
5. Participación del PEI del sector secundario.
6. Participación de la fuerza de trabajo en el sector secundario.
7. Productividad en el sector secundario (PEI/fuerza de trabajo).
8. Participación de la fuerza de trabajo de nivel alto.
9. Participación del PEI del sector secundario.
10. Proporción de población migrante con respecto a la población nativa.

B. *Variables sociales*

1. Porcentaje de población urbana respecto a la total.
2. Participación de la fuerza de trabajo no manual.
3. Mortalidad juvenil.
4. Porcentaje de población monolingüe.
5. Habitantes por médico.
6. Porcentaje de alfabetos.
7. Población en edad escolar (6-14 años) inscrita en escuelas primarias.
8. Relación alumnos/profesor en las escuelas primarias.

El análisis de estas variables señala que la tendencia del desarrollo regional confirma las hipótesis iniciales del trabajo: primero que "las regiones que participaron en el desarrollo iniciado a fines del siglo pasado son las mismas regiones que ahora tienen un nivel de desarrollo relativamente más alto, mientras que aquellas que no se integraron a la dinámica de la economía del Porfiriato aún permanecen a la zaga económica y socialmente" y segundo, que las regiones más avanzadas tuvieron un desarrollo más acelerado "de manera que ha aumentado la brecha económica y social que separa a las regiones avanzadas de las atrasadas" en el período 1900-1960.

I. ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL DESARROLLO REGIONAL:
EL PORFIRIATO

El crecimiento y la relativa modernización de la economía mexicana durante el Porfiriato se debieron en gran parte a la posibilidad de la economía de responder a la creciente demanda externa y situarse dentro de la economía mundial en expansión como productora de bienes primarios

² Un resumen de las regionalizaciones hechas en el país se encuentra en A. Bassols B., *La división económica regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1967.

para la exportación. Este crecimiento hacia afuera fue facilitado por la política económica del gobierno, pues si bien era la época del liberalismo económico, el gobierno fue consciente de la necesidad de una política propicia para el crecimiento.³ Se llevó a cabo una serie de medidas para fomentar la expansión encaminadas principalmente a crear dotación de capital que diera lugar a una estructura económica con desarrollo sostenido. Tales medidas incluyen la creación de una red ferroviaria, alicientes a la inversión extranjera dada la escasez de capital nacional, el impulso a la actividad de exportación (en particular la agricultura y la ganadería), el fomento a la industria mediante la exención de derechos de importación, etc.⁴

En el sector primario, se llevó a cabo una reestructuración institucional en el campo que permitió que el sector agrícola pudiera responder rápidamente a los incentivos de mercado derivados de la demanda externa creciente. A raíz de las leyes de desamortización e impulsados por una serie de legislaciones promulgadas durante el Porfiriato respecto a la propiedad de los bienes raíces, se extendieron los latifundios y se formaron las grandes explotaciones agrícolas (haciendas) que tuvieron dos características principales: orientación al mercado en busca de beneficios y el control de la tierra y por consiguiente de la mano de obra.

La participación del sector agropecuario en la exportación fue de importancia fundamental para el crecimiento de la economía mexicana. Además de proporcionar divisas para la importación de maquinaria para la incipiente industrialización, permitió el acceso de los hacendados al mercado de bienes de consumo importados. Además, en este período hubo un crecimiento diferencial en la demanda de productos de exportación y de los productos para el mercado interno que propició que las empresas agrícolas productoras de bienes de exportación registraran tasas de cambio tecnológico y de crecimiento de capital y mano de obra más altas que aquellas orientadas al mercado interno.

(La expansión del sector industrial estuvo condicionada por el crecimiento de la inversión extranjera, el desarrollo de la nueva minería y el auge de la agricultura de exportación.) Estos hechos dieron origen a un incremento de la demanda interna de productos manufacturados que dio aliento a un proceso de industrialización con capital extranjero y nacional, en las ramas con mayor demanda, básicamente las productoras de bienes de consumo y que presentaban además menores obstáculos a la sustitución de importaciones como la industria textil, del tabaco, alcohol y bebidas alcohólicas y algunas alimenticias.) Con excepción de la industria extractiva, sólo unas cuantas fábricas podrían considerarse modernas y el grueso de la actividad de transformación era de tipo artesanal no sólo en centros urbanos sino en zonas rurales (por ejemplo: herrerías, zapaterías, talleres de costura, etc.).

El surgimiento de la nueva minería en el país se debió a la gran de-

³ "Un país como el nuestro... no puede entregarse exclusivamente a la iniciativa individual... sino que debe estimular esa iniciativa por conducto de su gobierno, con el aliciente de una protección provisional que, no obstante que hace recaer sobre la comunidad el gravamen de esa protección, siempre resulta beneficiosa a la larga." J. Y. Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*. México, Editorial Porrúa, 1965, p. 54.

⁴ *Ibid.*

manda provocada por la expansión industrial de los países desarrollados, especialmente Estados Unidos. En esta actividad, junto con las obras de electrificación y comunicaciones, fue donde se concentró el grueso de la inversión extranjera. Puede considerársela como una de las industrias más modernas de la época, su tecnología era intensiva en capital y por ello su participación en la absorción de mano de obra⁵ era mínima. A diferencia de la industria de transformación, su producción estaba totalmente destinada al mercado externo.

(La creación de un sistema de comunicaciones moderno que no sólo fue significativo en términos económicos permitió una mayor integración política y social del país, dio lugar a la ampliación del sector terciario, junto con una actividad comercial asociada a una agricultura para el mercado (interno y externo) y a una industria en crecimiento. Por su parte, los servicios probablemente fueron los que recibieron el menor efecto del crecimiento de las otras ramas económicas ya que incluían básicamente empleados domésticos y una pequeñísima proporción de profesionistas.

De acuerdo con las características económicas del Porfiriato: la distribución de la tierra y el patrón de explotación de la misma; un sector industrial en su mayoría artesanal, donde la industria moderna absorbía poca mano de obra; y un sector terciario caracterizado por ocupaciones de bajo nivel, es lógico suponer que los beneficios del crecimiento económico se concentraran en una minoría mientras que la mayoría de la población se mantenía marginada de estos beneficios, lo que se observa en los indicadores sociales que se analizaron; dicha desigualdad se manifiesta además en forma aguda entre las distintas regiones del país y determinó en gran parte las tendencias futuras de la desigualdad regional.

La situación geográfica respecto al mercado estadounidense, la distribución de las obras de infraestructura, el tipo de productos demandados en el mercado externo, etc., dieron incentivos a la inversión en ciertas regiones lo que significó una ventaja para las entidades del norte. En esta zona se estableció una actividad agropecuaria con base en las empresas agrícolas que dominaban grandes extensiones de tierra. Se producía para el mercado, tanto externo como interno; por ejemplo, la exportación de ganado provenía de esta zona, el cultivo del algodón tanto para la exportación como para la importante industria textil nacional destacaba ya en la Laguna (Coahuila y Durango, que en 1900 aportaron el 88.5% del valor de la producción nacional)).

Según las variables consideradas, respecto a la magnitud de un sector primario atrasado (participación de la fuerza de trabajo en el sector primario y participación del valor de los cultivos tradicionales en el valor de la producción agropecuaria) este sector no tenía un peso importante en la mayoría de las entidades del norte; mientras que la productividad era relativamente alta, lo que hace suponer un uso de técnicas de explotación relativamente más modernas, tales como el riego, etc.

(El auge de la demanda de productos mineros para la industria también significó un beneficio para las entidades del norte donde se localizaba este tipo de minerales. En 1899 Baja California, Chihuahua, Sonora, Si-

⁵ A lo largo de este trabajo se utiliza indistintamente población económicamente activa, mano de obra y fuerza de trabajo.

naloa, Durango y Tamaulipas aportaban 64% del valor de la producción minera nacional.

En estrecha relación con la extracción de minerales se encontraban además las haciendas de beneficio que se localizaban en los mismos centros mineros o en puntos cercanos a los mismos; y alrededor de 1900 se establecieron las primeras fundidoras del país en Nuevo León y en Aguascalientes.

En las entidades del norte surgió entonces una actividad industrial moderna, con uso intensivo de capital,⁶ lo cual se refleja en la productividad del sector secundario que era también elevado en estados como Nuevo León, Durango, Chihuahua y Sonora.

En general, la situación económica de las entidades del norte se resume en el hecho de que el PEI *per capita* se encontraba por encima del promedio nacional (excepto Zacatecas y San Luis Potosí).

Este relativo "bienestar" de la economía ejercía ya en 1900 una atracción sobre la población del resto del país, y en 1900 esta zona junto con el Distrito Federal presentaban las proporciones de población migrante más elevadas. (Si bien la movilidad geográfica estaba bastante limitada durante la época, por la falta de vías de comunicación y el control de la mano de obra en las haciendas, se registraba un movimiento migratorio de alguna importancia.) Dicho movimiento probablemente presentaba muchas de las características de la migración actual, en el sentido de que los migrantes eran los más calificados de las zonas atrasadas que se dirigían a las entidades con crecimiento más dinámico⁷ y una situación social relativamente mejor. La atracción de las entidades del norte a la corriente migratoria era obvia dado que el crecimiento de estas entidades ofrecía más oportunidades de empleo, tanto en el sector agrícola como en el industrial, con niveles de salarios más elevados que el resto del país, dado que había una población escasa y por lo tanto una oferta limitada de mano de obra.

Este proceso de migración durante el Porfiriato debe haber tenido una influencia decisiva en el proceso de urbanización,⁸ sobre todo en las entidades del norte que han tenido un crecimiento urbano rápido en el presente siglo.

Sin embargo, en 1900 las entidades que contaban con mayor proporción de población urbana eran las del centro del país.⁹ En las entidades

⁶ A nivel nacional, la proporción total de mano de obra que absorbía era solamente 2.04% en 1900 mientras que aportaba 29% del valor del producto bruto interno del sector secundario.

⁷ La correlación entre las variables "porcentaje de población migrante" y "porcentaje de fuerza de trabajo no manual" es 0.85; y entre la primera y "participación de la fuerza de trabajo en el sector agrícola" es -0.70.

⁸ La correlación entre las variables "migración" y "porcentaje de población urbana" es 0.71.

⁹ Se consideró como población urbana a aquella que vivía en localidades de más de 2 500 habitantes. Para 1900 se pensó que este límite podía corresponder adecuadamente a la estructura urbana de la época, dado que por ejemplo, por la falta de comunicaciones, cada región debería contar con ciertos servicios de tipo urbano como comercios, servicios administrativos públicos, etc. La observación de casos específicos de localidades de 2 500 habitantes, y aún de menor tamaño, demuestra que se trata de centros netamente urbanos en cuanto a sus características económicas. Este mismo límite se utiliza para 1960 con fines de comparación, aunque varios estudios han demostrado que es demasiado bajo y que actualmente no

del centro se concentraba el grueso de la población y se localizaban los núcleos urbanos más importantes del país, que se habían establecido con anterioridad. El grueso de la demanda interna se originaba en esta zona, lo que permitió la existencia de una economía más diversificada: además del sector primario, que seguía siendo el más importante, había una industria de transformación productora de bienes de consumo y un amplio sector terciario.

En Puebla, el Distrito Federal, México, Tlaxcala y Veracruz se localizaban los establecimientos fabriles de industria textil más grandes del país; en Jalisco, Morelos y Veracruz se encontraban importantes industrias productoras de alcohol y bebidas alcohólicas, que junto con la industria del tabaco (Distrito Federal y Sinaloa) eran las más importantes. Sin embargo, cabe suponer que la industria de tipo artesanal era mucho más importante que la fabril. A partir de la información con que se cuenta no es posible distinguir entre dichos tipos de industrias; sin embargo, se puede inferir la importancia de la industria artesanal mediante la participación de la fuerza de trabajo en el sector secundario. Dicha participación es elevada en algunas entidades del centro como Jalisco y Guanajuato (y en Chiapas y Oaxaca, en el mismo caso) que tenían una menor participación relativa en el PEI del sector secundario, lo cual significa bajos niveles de productividad.

La existencia de un sector terciario se asociaba en la época a la población urbana, y tenía participación relativamente importante en la mayoría de las entidades del centro.¹⁰

En cuanto a la situación económica en general, el PEI *per capita* no es tan elevado en relación a las entidades del norte, con excepción del Distrito Federal y Morelos. Excepto éstos, y Aguascalientes y Tlaxcala, el PEI *per capita* es inferior al promedio nacional en el resto de las entidades del centro. Esta situación se asocia con el hecho de que a pesar de que existía una economía diversificada en algunas entidades, no correspondía a una demanda tan dinámica como fue el caso de la actividad económica del norte. (La demanda de los productos de las entidades del centro se originaba en el mercado interno, que a pesar de haber sido cuantiosa, provenía de una población de muy bajos ingresos que sólo demandaba bienes de consumo de primera necesidad;

corresponde a las características de núcleos urbanos. Véase al respecto: R. Cinta, *Aspectos socioeconómicos de la urbanización en México*, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1967; y L. Unikel, "Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana en México", *DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA*, vol. II, núm. 1, 1968, pp.1-18.

¹⁰ Como indicador del grado de desarrollo del sector terciario se tomó el PEI en este sector. En una economía como la del Porfiriato las actividades del sector terciario se originan en el comercio y servicios que dan lugar al cuantioso intercambio con el exterior; y la participación de la fuerza de trabajo refleja en su mayoría ocupaciones de bajo nivel tales como servicios personales y domésticos, y no facilita una distinción entre niveles de desarrollo, aunque en este renglón se incluye también gran parte de la fuerza de trabajo de nivel alto (profesionistas y técnicos, personal directivo). (Para un desglose de las ocupaciones, véase el apéndice A.) La baja proporción que representa en la fuerza de trabajo (0.87%), no permite inferir sobre el nivel de "desarrollo" de las actividades correspondientes al sector terciario. (Sin embargo, la participación de la fuerza de trabajo de nivel alto se correlaciona con algunas variables de modernización: con PEI *per capita*, 0.72; población urbana, 0.63; población migrante, 0.82; por ciento de alfabetos, 0.77, y fuerza de trabajo no manual, 0.90.)

ya que la baja proporción de población de altos ingresos consumía bienes importados.

Por otra parte, el sector agrícola seguía siendo la actividad más importante en las entidades del centro. Excepto en Morelos, la agricultura era de tipo tradicional y el uso intensivo de mano de obra, bajo el régimen de peonaje, condicionaba bajos niveles de productividad. Sobre todo las entidades más agrícolas, desde el punto de vista de la variable participación de la fuerza de trabajo en esta actividad, como Michoacán, Querétaro, Hidalgo y Guanajuato, tenían bajos niveles de desarrollo en general.

(La actividad económica en las entidades del sur presentó características muy diferentes a las correspondientes al norte y el centro. La actividad predominante era la agricultura, y dada las condiciones geográficas se estableció una agricultura de plantación destinada a la exportación, haciendo uso intensivo de mano de obra estacional.)

Por ejemplo, Chiapas y Tabasco producían el 99% del valor de la producción nacional de cacao; Veracruz, Chiapas y Oaxaca el 92% del café; Veracruz el 63% del tabaco; Campeche, Yucatán y Tabasco, el 95% del valor de la producción de chicle; Campeche y Yucatán, el 99% del palo de Campeche; y Yucatán el 99% del valor de la producción de henequén. A pesar de responder a una demanda externa, sólo Yucatán disfrutó de un auge económico durante la época debido al henequén. Pero en el resto de las entidades la producción para el mercado no significó un impulso al desarrollo, ya que el tipo de cultivo no daba lugar a cambios tecnológicos importantes, ni requería mano de obra calificada, además de que probablemente la demanda externa no era tan dinámica como en el caso de los productos de exportación del norte.

Sólo Veracruz tenía, como ya se señaló, una actividad industrial importante, si bien la fuerza de trabajo en el sector secundario era importante en Oaxaca, pero debe haber sido artesanal. La importancia del sector terciario difiere de una entidad a otra. Tanto en el sur, como en el resto del país, excepto en las entidades con núcleos urbanos importantes, la participación del PEI de este sector era elevado en las entidades que contaban con un puerto de importancia como Campeche, Veracruz, Tabasco y Oaxaca en el Sur, y Colima y Tamaulipas.

(De la descripción de la situación económica en el Porfiriato se puede observar que a grandes rasgos se establecieron patrones diferentes de producción a nivel geográfico, cuyo impacto sobre el nivel de desarrollo está ligado al tipo de demanda a que responden dichas actividades. Esta situación se asocia con diferencias en los niveles de vida entre regiones, lo cual se refleja en el análisis de las variables sociales utilizadas en el presente trabajo.

Desde el punto de vista de la estructura de clases, si bien era polarizada en el Porfiriato, se pueden observar diferencias entre las entidades. Para ver la importancia de los sectores altos y medios de la población se utilizó la participación de la fuerza de trabajo no manual¹¹ en la total de la entidad.

¹¹ Diversos estudios han demostrado que la clasificación dicotómica de trabajadores manuales y no manuales, a pesar de ser un indicador grueso de la estructura de clases, es un indicador útil desde el punto de vista atribuido al prestigio diferencial entre dichas ocupaciones y a la alta relación que este indicador tiene con otros

Las entidades con mayor proporción de mano de obra no manual eran aquellas con mayores niveles de urbanización y con un sector terciario más amplio, mientras que las entidades más atrasadas tenían una estructura social más dicotómica, que en algunas entidades (del Sur) se ve agravada por la existencia de importantes núcleos de población indígena.

En cuanto a las variables que indican el nivel educativo de la población (porcentaje de alfabetos, participación de la población en edad escolar en el sistema educativo primario, y la relación de alumnos por profesor) se observa una relación estrecha entre el nivel de educación y el de desarrollo económico de las entidades. Así, a pesar de que el nivel de alfabetismo era bajo en todo el país, era relativamente más elevado en el Distrito Federal y en el norte. El bajo nivel general de alfabetismo se explica por los reducidos niveles de participación en el sistema educativo, situación condicionada por los bajos ingresos de la población y por la localización de los centros educativos que afecta negativamente a las zonas rurales. A pesar de que no existe información para diferenciar la situación urbana y rural, es indudable que la dotación de escuelas era mayor en las ciudades. Esto explica en parte que en las más adelantadas del centro hubiera niveles de participación más elevados. Otra causa de los bajos niveles de educación era que el gobierno destinaba pocos recursos al gasto social en general, y esto se traducía también en una alta proporción alumnos por profesor, que sin embargo disminuía a medida que las entidades del centro y del norte tenían una mejor dotación de maestros que los del sur. Además, es probable que en las zonas urbanas o más industrializadas el sistema de enseñanza privada absorbiera una proporción importante de la inscripción a nivel primario por lo que la razón alumno/profesor era más baja en las entidades más adelantadas.

Finalmente, en cuanto a la situación social de la población, se registraban bajos niveles de salud, como indican las variables mortalidad juvenil ¹² y habitantes por médico. Con respecto a estas variables, las entidades del norte registran los mejores niveles de salud. La dotación de médicos se asociaba con un alto ingreso *per capita*, y la relación era elevada además en el Distrito Federal, Yucatán y Morelos. Esta variable señala, por lo tanto, junto con los otros indicadores sociales, que las entidades más dinámicas en términos económicos gozaban en general de un nivel social más elevado, al concentrar los recursos humanos más calificados, lo que se traducía en una estructura social menos rígida que creaba las condiciones más propicias para el cambio social, ya que los niveles de vida de la población eran más elevados que en las entidades atrasadas.

criterios de estratificación social, tales como educación, niveles de ingreso, etc. Con respecto a esto, véase G. Dillon Soares, "Economic Development and Class Structure" en *Class, Status and Power, Social Stratification in Comparative Perspective*, 2ª ed., editado por R. Bendix y S. M. Lipset, The Free Press, N. Y.; y R. Cinta, *op. cit.* La fuerza de trabajo no manual incluye: profesionistas, técnicos, gerentes y administradores, oficinistas y vendedores.

¹² Indicador sugerido por Tord Höivik, ya que se considera que éste es más preciso que la mortalidad infantil porque la información estadística en que se basa su cálculo está sujeta a menos errores. Considera la población de 5 a 15 años.

Cuadro 1
MÉXICO: ÍNDICE DE DISPERSIÓN ENTRE ENTIDADES, 1900 Y 1960

Variables	Años		Cambio %
	1900	1960	
<u>Económicas</u>			
1 PEI <u>per capita</u>	51.8	67.7	30.7
2 Participación de la fuerza de trabajo en el sector primario	19.9	26.2	24.0
3 Participación del valor de los cultivos tradicionales en el valor de la producción agropecuaria	51.2	60.1	17.5
4 Productividad del sector primario	48.3	53.9	11.6
5 Participación de la fuerza de trabajo en el sector secundario	38.4	42.4	10.5
6 Participación del PEI en el sector secundario	61.8	52.4	-15.2
7 Productividad en el sector secundario	65.7	98.1	
8 Participación de la fuerza de trabajo de nivel alto	57.3	43.2	-24.5
9 Participación del PEI del sector terciario	33.0	30.1	- 8.9
10 Proporción de población migrante con respecto a la población nativa	116.1	134.9	16.2
<u>Sociales</u>			
1 Porcentaje de población urbana	43.9	37.8	-13.9
2 Participación de la fuerza de trabajo no manual	50.6	41.6	-17.8
3 Porcentaje de población monolingüe	126.0	151.0	19.7
4 Mortalidad juvenil	28.3	48.5	71.3
5 Habitantes por médico	62.3	57.2	- 6.5
6 Porcentaje de alfabetos	40.7	21.0	-48.4
7 Población en edad escolar inscrita en escuelas primarias	52.3	18.7	-64.2
8 Relación de alumnos por profesor en escuelas primarias	37.6	15.5	-58.7

II. DESARROLLO DESIGUAL, 1900-1960

La desigualdad regional que según nuestros indicadores se observaba a principios del siglo, se manifiesta de manera similar en 1960. (Para efectuar la comparación entre los años extremos del estudio se obtuvo para ambos años una medida del grado de dispersión de cada una de las variables con respecto a la media nacional.) Esto nos señala la dispersión promedio de los valores de las variables, (y para determinar en cuáles entidades se ha concentrado el fenómeno se clasificaron las regiones por sus frecuencias relativas acumuladas para cada variable.)

(De acuerdo con los índices de dispersión, la desigualdad entre regiones no solamente se ha mantenido a través de sesenta años, sino que en función de variables económicas relevantes en ambos años, la desigualdad se ha agudizado. Esto sucede con el PEI *per capita*, la participación de la fuerza de trabajo en el sector industrial, la productividad industrial, la productividad en el sector primario y, de carácter social, la mortalidad juvenil, como se aprecia en el cuadro) 1.

¹³ Para ello se calculó un índice simple utilizando la fórmula:

$$I_d = \frac{\frac{\sum (X - \bar{X})^2}{N}}{\bar{X}}$$

Donde: $\bar{X}$ = valor de la variable
 $\bar{X}$ = media de la variable
 N = total de entidades

(Véase M. Spiegel, *Statistics*, Nueva York, Schaum Publishing Co., 1962.)

Durante el período 1900-1960, el proceso de desarrollo más dinámico se ha observado sólo en unas cuantas entidades que son las que contribuyen más al crecimiento económico y que participan más de los beneficios del mismo proceso. Este fenómeno se localiza por lo general en aquellas que ya en el Porfiriato aportaban la mayor parte de la producción y contaban con la situación social más avanzada. Esta situación explica en bastante medida el aumento de los índices de dispersión de las variables económicas más importantes:

En primer lugar, se observa que el índice de dispersión del PEI *per capita* entre entidades aumentó 30%, lo que si bien no ilustra sobre la distribución del ingreso sí permite inferir que las entidades más avanzadas, además de tener mejores condiciones económicas, probablemente tienen una mejor distribución del ingreso debido a que la proporción de población urbana y la fuerza de trabajo ocupada en actividades no agrícolas son elevadas.

La ampliación de dicha desigualdad entre las entidades se debe no tanto a la diferente dotación de recursos naturales y humanos sino al tipo de relaciones que se han establecido entre ellas, de tal manera que las más atrasadas subsidian a las más avanzadas en términos de recursos humanos y económicos en general y de beneficios sociales. Esta situación ha sido condicionada en bastante medida por la política económica gubernamental al enfocar sus mayores esfuerzos hacia las zonas adelantadas con miras a obtener un mayor producto nacional en un plazo más corto.

Con el propósito de inferir sobre la concentración de la actividad económica y explicar el agudizamiento de la brecha entre entidades avanzadas y atrasadas, según se deduce de los índices de dispersión, se analizan las variables a continuación:

Con respecto a la extensión del sector agrícola atrasado, aquellas entidades que durante el Porfiriato resultaron menos beneficiadas por los incentivos del mercado y por la política gubernamental, son las mismas que ahora utilizan técnicas atrasadas y se dedican a la explotación de cultivos tradicionales. (Los índices de dispersión respectivos aumentaron debido a una concentración de las actividades agrícolas atrasadas; es decir, de acuerdo con el cuadro 2, tenemos que durante el Porfiriato las entidades que concentraban la mayor proporción de mano de obra en actividades primarias son las mismas que en la actualidad. La desigualdad en términos de la productividad de este sector aumentó 11.6%, ya que ha habido una mayor concentración de técnicas más eficientes en la agricultura, principalmente en las entidades donde la agricultura de exportación es importante.)

A pesar de la reestructuración institucional en el campo, en el período revolucionario, este patrón de producción y especialización no fue afectado por la reforma agraria sino que probablemente agudizó el fenómeno debido a la forma en que ésta se llevó a cabo. El reparto de tierras en las regiones siguió diferentes patrones de acuerdo con la densidad de población de las mismas y la calidad de las tierras. Éste dio origen a unidades de explotación de diferentes tamaños, lo que condicionó en bastante medida el que los propietarios tuvieran acceso a diferentes mercados de factores, básicamente de capital y mano de obra, lo cual se tradujo en diferentes tasas de cambio tecnológico entre regiones.

Además, la política en materia agrícola, siguiendo el patrón de desarrollo nacional, favoreció en definitiva la agricultura más moderna que hasta mediados de los años cincuenta contribuyó con el grueso de las divisas y permitió el proceso de industrialización a través de la ex-

Cuadro 2

MÉXICO: SECTOR PRIMARIO, DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL VALOR DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES POR ENTIDADES, 1900 Y 1960
(Porcientos respecto al total del país)

Participación de la fuerza de trabajo				Participación del valor de los cultivos tradicionales en el valor de la producción agropecuaria			
1900		1960		1900		1960	
Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%
Jal.	8.8	Ver.	9.3	Pue.	11.5	Jal.	21.8
Oax.	8.2	Oax.	8.3	Ver.	10.9	Ver.	16.4
Ver.	7.8	Pue.	7.2	Jal.	9.5	Chis.	5.7
Mich.	7.7	Mich.	6.9	Gto.	9.4	Gto.	5.7
Gto.	7.6	Jal.	6.4	Méx.	6.1	Chih.	5.2
Pue.	7.5	Méx.	5.8	Mich.	5.5	Méx.	4.5
Méx.	7.2	Gto.	5.3	Ags.	3.9	Mich.	4.0
S.L.P.	4.4	Chis.	5.1	Dgo.	3.8	Oax.	3.9
Hgo.	4.4	Gro.	4.9	Chis.	3.8	Gro.	3.2
Gro.	3.8	Hgo.	3.6	Yuc.	3.3	Tamps.	3.2
Zac.	3.1	S.L.P.	3.6	Oax.	3.2	Pue.	3.2
Chis.	2.9	Zac.	3.2	Sin.	2.8	Zac.	2.7
Yuc.	2.5	Chih.	3.1	Nay.	2.7	Nay.	2.7
Chih.	2.5	Tamps.	2.7	Hgo.	2.7	Sin.	2.6
Dgo.	2.3	Sin.	2.7	Son.	2.4	Hgo.	2.1
Sin.	2.2	Dgo.	2.7	Coah.	2.2	Yuc.	1.6
Qro.	1.9	Son.	2.2	Zac.	2.2	N.L.	1.6
Coah.	1.8	Coah.	2.1	Chih.	2.2	S.L.P.	1.5
Tamps.	1.7	N.L.	1.9	S.L.P.	2.2	Son.	1.4
N.L.	1.7	Yuc.	1.9	Gro.	1.8	Dgo.	1.1
D.F.	1.4	Tab.	1.6	N.L.	1.4	Col.	1.1
Mor.	1.3	Nay.	1.5	Tamps.	1.1	Tlax.	0.8
Son.	1.3	Qro.	1.3	Tlax.	1.0	Camp.	0.8
Tab.	1.2	Mor.	1.2	Mor.	0.9	Mor.	0.8
Tlax.	1.2	Tlax.	1.2	D.F.	0.8	Tab.	0.6
Nay.	1.2	B.C.N.	1.1	Tab.	0.7	Ags.	0.5
Ags.	0.7	D.F.	0.8	Qro.	0.6	Qro.	0.4
Camp.	0.7	Ags.	0.6	Camp.	0.6	Coah.	0.4
Col.	0.5	Camp.	0.5	B.C.	0.4	Q.R.	0.2
B.C.	0.4	Col.	0.4	Col.	0.2	D.F.	0.1
		B.C.S.	0.3			B.C.N.	0.0
		Q.R.	0.2			B.C.S.	0.0

Fuente: Véase el apéndice C.

portación de cultivos que se producían en regiones orientadas al mercado externo.)

Es importante estudiar específicamente el efecto que tuvo la reforma agraria en las desigualdades regionales, junto con otras medidas de política económica respecto de este sector tales como crédito agrícola, riego, precios de garantía, acceso a diferentes tipos de mercado, extensión de investigación agrícola, etc., y determinar cuáles de ellas han fomentado la desigualdad y cuáles han tendido a atenuarla.

(Con respecto al proceso de industrialización, los índices de dispersión indican una disminución de la desigualdad entre entidades en términos de la participación de producto industrial, mientras que hay una con-

centración según el índice de dispersión de la mano de obra en el sector secundario y un agudizamiento de la desigualdad en términos de productividad del sector.

Es lógico suponer que en un período de sesenta años todas las entidades federativas hayan diversificado su estructura económica en cierta medida introduciendo alguna actividad de transformación. Aun cuando este proceso sea mínimo, el contar con este tipo de actividades no necesariamente implica un verdadero desarrollo industrial, pues se clasifican como actividades secundarias desde industrias alimenticias con niveles de transformación muy bajo (tales como tortillerías, talleres de costura, etc.) hasta industrias productoras de bienes de capital. Esto explica que la desigualdad en términos de la participación del producto bruto industrial haya disminuido, mientras que la desigualdad en términos de la productividad de este sector se haya incrementado.

En 1900 ya se apuntaban como las entidades más industrializadas Nuevo León, el Distrito Federal y el estado de México, que solamente eran superados por Durango con una fuerte industria minera. Según los datos del cuadro 3, para 1960 estas entidades, junto con Veracruz, apor-

Cuadro 3

MÉXICO: SECTOR SECUNDARIO, DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL PRODUCTO INTERNO POR ENTIDADES, 1900 Y 1960

(Porcientos respecto al total del país)

Fuerza de trabajo				Producto estatal interno			
1900		1960		1900		1960	
Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%
Jal.	10.5	D.F.	31.6	Dgo.	10.8	D.F.	39.4
D.F.	8.7	Jal.	7.3	N.L.	9.0	Ver.	11.7
Gto.	8.4	Ver.	6.2	D.F.	8.0	N.L.	7.9
Oax.	8.2	Méx.	5.6	Méx.	7.9	Méx.	7.6
Pue.	7.8	N.L.	5.5	Chih.	7.3	Chih.	4.8
Mich.	5.7	Pue.	4.5	Ver.	7.0	Jal.	4.0
Coah.	5.2	Gto.	4.3	S.L.P.	5.6	Coah.	3.9
Hgo.	4.7	Chih.	3.5	Pue.	5.5	Gto.	2.6
Méx.	4.0	Coah.	3.2	Zac.	4.9	Tamps.	2.1
Chis.	3.8	Tamps.	2.9	Jal.	4.5	Pue.	1.8
Zac.	3.7	Mich.	2.8	Son.	4.2	Sin.	1.7
Ver.	3.6	Oax.	2.3	Coah.	3.5	B.C.N.	1.6
S.L.P.	3.2	S.L.P.	1.9	Sin.	3.1	Tab.	1.4
Sin.	3.1	Hgo.	1.9	Gto.	3.1	Son.	1.2
Dgo.	2.9	Son.	1.9	Hgo.	3.0	Hgo.	1.4
Chih.	2.1	B.C.N.	1.5	Mor.	2.5	S.L.P.	1.0
N.L.	1.9	Yuc.	1.5	Mich.	1.6	Mich.	0.8
Yuc.	1.7	Sin.	1.4	Tlax.	1.5	Yuc.	0.8
Son.	1.6	Chis.	1.3	Oax.	1.3	Dgo.	0.8
Qro.	1.5	Dgo.	1.2	Yuc.	1.2	Mor.	0.6
Ag.	1.3	Gro.	1.1	Nay.	0.9	Zac.	0.6
Tlax.	1.1	Zac.	1.0	B.C.	0.7	Oax.	0.5
Gro.	0.9	Tlax.	0.9	Ag.	0.7	Gro.	0.4
Nay.	0.9	Mor.	0.9	Qro.	0.7	Qro.	0.3
Tamps.	0.8	Ag.	0.8	Gro.	0.5	Camp.	0.3
Camp.	0.7	Tab.	0.7	Chis.	0.3	Tlax.	0.2
Tab.	0.6	Qro.	0.6	Tab.	0.3	Ag.	0.2
Mor.	0.6	Nay.	0.6	Camp.	0.2	B.C.S.	0.2
B.C.	0.5	Camp.	0.5	Col.	0.2	Nay.	0.2
Col.	0.4	Coah.	0.3	Tamps.	0.1	Col.	0.1
		B.C.S.	0.2			Chis.	0.1
		Q.R.	0.1			Q.R.	0.1

Fuente: Véase el apéndice C.

taban el 66% del producto industrial del país.) Es importante señalar que la posición de Veracruz como uno de los estados más industrializados en este año se debe a la extracción y refinación de petróleo. (Si consideramos sólo a la industria de transformación encontramos que tres estados, el Distrito Federal, Nuevo León y México, concentran alrededor del 60% de la producción nacional de esta industria y absorben el 41.8% de la fuerza de trabajo en esta rama, lo que da una idea del nivel de tecnología empleado en estas tres entidades.) En cambio, en el resto del país predomina la industria artesanal según se aprecia en el cuadro 3 donde entidades como Jalisco, que ya en 1900 era el que más fuerza de trabajo industrial absorbía y que en 1960 sólo es superado por el Distrito Federal, tiene una contribución al producto originado en esta rama industrial de 5.1%. En situación similar se encuentra Veracruz al no considerarse la influencia decisiva de la industria petrolera.)

Esta agudización en la concentración de la industria de transformación se debe probablemente a que la política de industrialización seguida por el gobierno desde los años cuarenta se enfocó hacia aquellas zonas donde ya existía una estructura industrial que permitía aprovechar las economías externas de esas regiones, derivadas de obras de infraestructura (tales como comunicaciones y electricidad), dotación de mano de obra calificada, etc., de tal manera que el costo de la inversión era más bajo que en aquellas regiones donde hubiera sido necesario crear todas estas condiciones. Tal sería el caso del sureste donde además de faltar las ventajas mencionadas su posición geográfica dificulta el acceso al mercado externo e interno.

Es probable que los grupos industriales ya establecidos en las regiones más avanzadas presionaran al gobierno a orientar sus esfuerzos en materia de industrialización hacia estas regiones.¹⁴

Como se ha señalado anteriormente, el proceso de industrialización en el país se ha dado en las regiones más avanzadas con base en una tecnología moderna, intensiva de capital, que requiere de mano de obra altamente calificada. Este hecho condiciona en bastante medida el aumento de trabajadores de nivel alto en el sector industrial de la economía. Sin embargo, el índice de dispersión de la fuerza de trabajo de nivel alto disminuye durante el período estudiado debido, por una parte, a la proliferación de las universidades en varias entidades de la república y, por otra, a que el contenido ocupacional de este grupo es diferente en 1900 y 1960.¹⁵

Las entidades que cuentan con mayores proporciones de fuerza de trabajo de este nivel tanto en 1900 como en 1960 son aquellas en las que existen grandes centros urbanos. Esto se debe a que es aquí donde se localizan los principales centros universitarios que preparan a un alto porcentaje de los profesionistas del país. Por otra parte, esta proporción elevada de profesionistas en determinadas regiones también coincide con aquellas entidades que tienen un sector terciario amplio, ya que es aquí donde se localiza la mayor parte de la fuerza de trabajo de nivel alto.

¹⁴ Véase R. Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México*. México, Editorial Diana, 1966.

¹⁵ En 1900 este grupo está compuesto casi exclusivamente por profesionistas, mientras que en 1960 incluye además carreras subprofesionales.

En 1960, el sector terciario adquiere importancia al relacionarse con varios indicadores de modernización de la economía.¹⁶ Este fenómeno se puede deber en parte al cambio estructural de este sector; aun cuando sigue conteniendo actividades muy poco productivas, incluye, como se ha mencionado, la mayor parte de la fuerza de trabajo de nivel alto que ha adquirido más importancia. El crecimiento de este sector ha sido

Cuadro 4

MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DE NIVEL ALTO Y EL PRODUCTO INTERNO DEL SECTOR TERCIARIO, POR ENTIDADES, 1900 Y 1960
(Porcientos respecto al total del país)

Fuerza de trabajo de nivel alto				Producto Estatal Interno del sector terciario			
1900		1960		1900		1960	
Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%	Entidad	%
D.F.	17.7	D.F.	36.4	D.F.	21.1	D.F.	49.2
Jal.	9.5	Jal.	6.9	Ver.	8.4	N.L.	6.9
Pue.	6.9	Ver.	4.8	Pue.	6.4	Jal.	4.8
Gto.	6.7	N.L.	4.6	Jal.	5.2	Ver.	4.2
Hgo.	5.7	Pue.	3.7	Gto.	4.5	B.C.N.	3.6
Mich.	4.6	Méx.	3.4	Méx.	3.8	Chih.	3.3
Coah.	4.4	Chih.	3.4	Mich.	3.6	Son.	3.3
Méx.	4.0	Gto.	3.0	Coah.	3.5	Tamps.	2.9
Ver.	3.9	Coah.	2.9	Hgo.	3.3	Coah.	2.8
N.L.	3.2	Tamps.	2.9	Dgo.	3.3	Gto.	2.3
Sin.	3.1	Mich.	2.6	Yuc.	3.1	Sin.	2.3
S.L.P.	2.9	Son.	2.3	N.L.	3.0	Pue.	1.8
Dgo.	2.9	Oax.	2.1	S.L.P.	3.0	Mich.	1.3
Oax.	2.6	B.C.N.	2.1	Oax.	2.8	Méx.	1.2
Son.	2.6	Sin.	1.9	Dgo.	2.7	S.L.P.	1.2
Yuc.	2.5	S.L.P.	1.8	Zac.	2.6	Gro.	1.1
Zac.	2.4	Yuc.	1.7	Son.	2.6	Yuc.	1.1
Chih.	2.1	Gro.	1.6	Sin.	2.6	Chis.	0.8
Tamps.	1.6	Dgo.	1.6	Tamps.	2.2	Mor.	0.8
Gro.	1.5	Hgo.	1.5	Mor.	1.9	Oax.	0.7
Gro.	1.3	Chis.	1.5	Qro.	1.4	Dgo.	0.6
Mor.	1.2	Mor.	1.2	Chis.	1.3	Hgo.	0.6
Tlax.	1.2	Zac.	1.0	B.C.	1.2	Tab.	0.6
Chis.	1.1	Tab.	0.9	Tlax.	1.2	May.	0.5
Tab.	0.9	May.	0.8	Gro.	1.1	Zac.	0.4
May.	0.9	Tlax.	0.7	May.	1.0	Qro.	0.4
Ags.	0.8	Ags.	0.6	Camp.	1.0	Ags.	0.3
B.C.	0.6	Qro.	0.6	Tab.	0.9	Camp.	0.3
Camp.	0.6	Col.	0.5	Ags.	0.7	Col.	0.2
Col.	0.6	Camp.	0.5	Col.	0.6	B.C.S.	0.2
		B.C.S.	0.3			Tlax.	0.1
		Q.R.	0.1			Q.R.	0.0

Fuente: Véase el apéndice C.

consecuencia del auge industrial, lo que ha condicionado la expansión del sector financiero y del comercio. (Es probable que el sector terciario más moderno tenga una concentración que coincide con la concentración industrial moderna. Así tenemos que en 1960 el Distrito Federal y Nuevo León contribuyen con el 56% del PEI de este sector y utilizan 40% de la mano de obra de nivel alto (véase el cuadro 4). (Aun cuando el estado de México mantiene su posición como uno de los estados más

¹⁶ Los coeficientes de correlación de la participación del PEI en el sector terciario y las siguientes variables son: participación de fuerza de trabajo de nivel alto, 0.70; PEI *per capita*, 0.60; porcentaje de población urbana, 0.71; fuerza de trabajo no manual, 0.75.

industrializados, su posición en cuanto al PEI del sector terciario es baja debido a que utiliza los servicios localizados en el Distrito Federal.)

(Las zonas atrasadas cuentan también con un sector terciario amplio, aun cuando este proceso no coincide con un crecimiento industrial, sino que probablemente siguió un patrón de crecimiento característico del subdesarrollo: alta proporción de actividades de servicios de baja productividad, alto contenido de subempleo, etc.)

El proceso migratorio se ha intensificado en los últimos decenios, pero la dirección de este movimiento ha seguido la misma tendencia que en el Porfiriato. En 1900 las entidades del norte, junto con el Distrito Federal, absorbían las mayores proporciones de migrantes, y son ahora estas mismas entidades las que tienen las tasas de migración más altas en el país. Esta agudización en el proceso migratorio se debe indudablemente a los mejores niveles de salarios en estas regiones, a mayores oportunidades educativas, y a condiciones sociales en general elevadas. Además, durante la afluencia de braceros a los Estados Unidos, estas entidades recibían una importante corriente migratoria en dichas regiones.

La migración adquiere un significado importante ya que representa una forma más de cómo las regiones atrasadas han financiado a las regiones avanzadas. Se ha establecido en varios estudios que el sector agrícola financia el crecimiento del sector industrial.¹⁷ Sin embargo, en términos de una oferta ilimitada de mano de obra, es probable que el modelo de economía dual que se estableció en el país se refiere a un financiamiento del sector atrasado a su mismo sector avanzado, es decir, tanto el sector agrícola como el industrial moderno han basado su crecimiento en una oferta ilimitada de mano de obra que proviene de las regiones atrasadas. Así la agricultura de exportación establecida en el norte del país (sobre todo respecto al algodón) ha debido su éxito en gran parte al proceso migratorio de las entidades del centro y sur de la República y ha auspiciado un desarrollo urbano más acelerado en esas entidades. El mismo fenómeno se ha presentado en el proceso de industrialización donde la mano de obra más calificada migra de las zonas más atrasadas hacia los focos industriales, lo que ha ocasionado salarios más bajos y en consecuencia mayores ganancias de capital para estas zonas.

Sin embargo, a medida que el proceso de industrialización ha tenido auge, en los últimos años la tecnología se ha vuelto más intensiva de capital y por lo tanto ha disminuido la tasa de absorción de mano de obra en este sector, lo que ha condicionado un crecimiento de la ocupación en el sector terciario, básicamente en servicios asociados al crecimiento urbano del país.

En este período se produce también un acelerado crecimiento urbano en todas las entidades, que se ha reflejado en una disminución del índice de dispersión. Esta reducción en 1960 se explica en gran medida por la acelerada tasa de crecimiento demográfico que ha experimentado el país, de tal manera que han proliferado las localidades de más de 2 500 habitantes. (A pesar de lo discutido del indicador, se observa claramente que el crecimiento de la población urbana se ha dado con mucha más intensidad en el Distrito Federal y en las ciudades fronterizas y las industriales que también se localizan en su mayoría en las entidades del

¹⁷ L. Solís, "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México", DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA, Vol. I, Núm. 1, 1967.

norte, lo cual determina un cambio en la posición relativa de las entidades ya que la población urbana del centro no recibía una fuerte corriente migratoria que, como ya se mencionó, se destinó a las entidades más dinámicas.

En las áreas urbanas es donde se observa un crecimiento de la clase media como consecuencia de un aumento de la población no manual que, como se ha dicho anteriormente, representa los estratos altos y medios del país y que durante el período 1900-1960 se incrementó de 7.4 a 19.6%. Es probable que el incremento de los estratos medios en varias entidades, sobre todo aquellas de mediano desarrollo, haya seguido en general patrones como los que caracterizan a los países subdesarrollados, o sea que no han sido generados por un desarrollo industrial, sino por un sector terciario que las más de las veces tampoco ha sido inducido por el crecimiento industrial, sino que se le adelanta por un crecimiento apresurado y originado en la absorción de amplios contingentes de mano de obra provenientes del campo y de los pequeños y medianos centros urbanos. Así tenemos de nuevo (cuadro 5) que las entidades

Cuadro 5

MÉXICO: INDICADORES DE VARIABLES SOCIALES, POR ENTIDADES, 1900 Y 1960

Porcentaje de población urbana		Proporción de población migrante ^{a/}		Participación de la fuerza de trabajo no manual ^{b/}	
1900	1960	1900	1960	1900	1960
D.F.	81.5	D.F.	95.8	D.F.	17.6
Ags.	42.4	B.C.N.	77.7	D.F.	9.6
Qro.	41.3	N.L.	70.4	B.C.N.	28.6
Col.	35.7	Coah.	66.7	N.L.	27.8
Gto.	35.2	Nay.	63.2	Q.R.	9.2
Coah.	34.9	Tamps.	61.8	Tamps.	8.5
Camp.	34.9	N.L.	63.2	Col.	8.4
N.L.	33.8	Dgo.	61.8	Qro.	8.3
Mor.	33.6	Col.	59.9	Col.	8.3
Pue.	32.7	Ags.	59.8	B.C.	8.3
Chih.	31.3	Tamps.	59.8	Coah.	8.2
Jal.	30.0	Yuc.	59.8	Gto.	8.0
Tamps.	29.0	Ags.	58.5	N.L.	8.0
Zac.	28.0	Mor.	57.6	Chih.	7.8
Chih.	27.5	Ver.	57.1	Nay.	7.6
S.L.P.	26.0	Chih.	57.1	Yuc.	7.4
Méx.	25.3	Son.	53.2	Tamps.	7.4
Yuc.	24.9	Gto.	46.4	Dgo.	6.9
B.C.	24.7	Tlax.	43.9	Mich.	6.8
Oax.	23.3	Nay.	42.9	Ver.	6.5
Mich.	23.2	Tab.	40.6	Sin.	6.2
Nay.	22.7	Hgo.	39.6	Chih.	6.2
Tlax.	22.1	Ver.	39.6	Pue.	6.2
Dgo.	21.5	Mich.	39.2	Gto.	6.2
Ver.	20.7	S.L.P.	38.6	Mor.	6.1
Son.	18.1	Sin.	38.2	Méx.	6.0
Hgo.	16.3	Pue.	38.2	Camp.	5.9
Sin.	14.3	B.C.S.	36.3	S.L.P.	5.8
Gro.	13.8	Dgo.	35.5	Ver.	5.8
Tab.	9.8	S.L.P.	33.6	Dgo.	5.8
		Chih.	31.4	Zac.	5.3
		Jal.	31.4	S.L.P.	13.0
		Tlax.	28.1	Mich.	11.5
		Yuc.	27.2	Hgo.	11.3
		Méx.	26.6	Tlax.	10.7
		Gro.	25.7	Chih.	9.0
		Oax.	24.4	Zac.	8.7
		Chis.	24.4	Gro.	8.5
		Oax.	24.4	Oax.	7.2
		Hgo.	24.4		
		Yuc.	2.2		

Fuente: 1900: Dirección General de Estadística, *Estadísticas sociales del Porfirato 1877-1910*, México, 1956. 1960: Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, Resumen general*.

^{a/} Porcentaje con respecto a la población nativa.

^{b/} Porcentaje con respecto a la fuerza de trabajo total.

con estratos medios y altos más amplios son aquellas que tienen índices de industrialización, urbanización y educación más elevados, lo que permite suponer que en las entidades más pobres la estructura de clases está más polarizada y es más rígida desde el punto de vista de las posibilidades de movilidad social.

(Por otra parte, a diferencia de lo que sucedió en el Porfiriato, la proporción del presupuesto gubernamental dedicada a gasto social ha cobrado importancia en la actualidad.) Este hecho ha producido un aumento del nivel de participación en el sistema educativo que se ha traducido en una disminución del analfabetismo y explica en bastante medida la reducción en los respectivos índices de dispersión. Sin embargo, debe notarse que la significación de las variables educativas se reduce en 1960 debido a que se refieren a niveles elementales de educación y por lo tanto su poder de diferenciación se minimiza. A pesar de lo anterior encontramos diferencias notables aun a estos niveles, según se aprecia en el cuadro 6. Las diferencias más significativas a este nivel se dan

Cuadro 6

MÉXICO: INDICADORES DE LA EDUCACIÓN, POR ENTIDADES, 1900 Y 1960

Porcentaje de Alfabetos			Participación escolar ^{a/}			Alumnos por Profesor					
1900			1960			1900			1960		
D.F.	38.6	D.F.	83.4	Oax.	60.0	Mor.	76.7	D.F.	20.3	B.C.S.	30.4
Chih.	33.0	B.C.N.	81.1	D.F.	47.1	D.F.	75.9	Coah.	26.4	Yuc.	33.2
B.C.	30.1	N.L.	80.7	Col.	42.1	Tab.	73.5	Son.	29.4	Q.R.	36.2
Son.	26.7	Coah.	80.4	Tlax.	37.1	B.C.S.	71.5	Qro.	29.9	Col.	37.2
Coah.	26.0	B.C.S.	79.5	Mor.	33.1	N.L.	68.1	Dgo.	30.1	Camp.	37.8
Col.	24.6	Tamps.	77.3	B.C.	28.9	Son.	67.0	Jal.	30.2	D.F.	38.6
N.L.	24.1	Son.	76.2	Sin.	28.1	Tlax.	66.5	Gto.	30.4	Chih.	39.1
Tamps.	23.4	Dgo.	75.2	N.L.	24.2	Col.	62.6	Ag.	30.9	Son.	39.3
Jal.	21.0	Chih.	74.9	Camp.	24.1	Dgo.	62.5	Yuc.	31.0	Coah.	40.5
Mor.	19.3	Ag.	72.9	Tamps.	23.0	Coah.	62.5	Sin.	32.6	Tamps.	40.6
Camp.	18.4	Col.	68.6	S.L.P.	22.6	Chih.	61.5	Pue.	33.6	Jal.	41.5
Sin.	18.1	Camp.	68.1	Hgo.	22.1	Sin.	61.5	N.L.	33.8	N.L.	42.4
Nay.	17.2	Sin.	66.1	Zac.	21.9	Nay.	60.9	Hgo.	39.2	Zac.	42.7
Yuc.	16.8	Nay.	65.9	Méx.	21.6	Q.R.	60.7	Chih.	41.0	Qro.	43.0
Ag.	16.4	Yuc.	65.7	Yuc.	19.8	B.C.N.	60.6	B.C.N.	41.1	Ag.	43.5
Dgo.	15.8	Jal.	65.2	Coah.	19.5	Ver.	60.5	Col.	41.2	Dgo.	44.1
Zac.	15.7	Q.R.	64.5	Son.	19.2	Camp.	59.2	Mich.	41.4	Sin.	44.1
Hgo.	15.0	Zac.	63.4	Pue.	18.6	Yuc.	58.6	Nay.	41.7	Gro.	46.0
Pue.	14.9	Tab.	61.7	Ag.	18.1	Ag.	56.0	Camp.	43.7	Mor.	46.5
Ver.	14.2	Tlax.	61.5	Jal.	17.2	S.L.P.	55.2	Tlax.	43.9	Chih.	46.6
Tab.	14.1	Mor.	60.9	Nay.	15.8	Méx.	54.5	Tamps.	46.7	Hgo.	46.7
Tlax.	14.1	Méx.	57.4	Tab.	15.7	Hgo.	53.3	Tab.	53.4	Nay.	46.7
Méx.	13.3	Ver.	54.8	Ver.	15.0	Pue.	51.8	Chih.	54.0	Tlax.	47.2
Mich.	12.9	S.L.P.	53.3	Gro.	12.2	Tamps.	49.1	Méx.	54.3	B.C.N.	49.0
S.L.P.	12.6	Gto.	51.1	Gro.	11.9	Mich.	48.9	Ver.	60.2	Pue.	50.1
Gto.	12.2	Mich.	51.0	Chih.	11.6	Gro.	45.6	Zac.	61.0	S.L.P.	50.3
Qro.	12.0	Pue.	50.3	Mich.	11.4	Oax.	43.2	Mor.	66.2	Oax.	50.8
Chih.	8.9	Hgo.	44.1	Dgo.	10.9	Gto.	43.2	S.L.P.	66.3	Méx.	51.6
Oax.	7.8	Qro.	42.9	Gto.	10.8	Gro.	42.9	Gro.	97.8	Tab.	52.9
Gro.	5.1	Oax.	40.9	Chih.	4.9	Jal.	41.5	Oax.	283.7	Gto.	54.4
		Chih.	39.3			Zac.	39.3			Mich.	57.4
		Gro.	37.2			Chih.	34.8			Ver.	64.0

Fuente: 1900: Dirección General de Estadística, *Estadísticas sociales del Porfiriato. 1877-1910*, México, 1956. 1960: Dirección de Estadística. *VIII Censo General de Población, Resumen general*.

^a Población en edad escolar inscrita en escuelas primarias.

entre zonas urbanas y rurales ya que la política gubernamental en materia educativa primaria ha tendido a favorecer a los centros urbanos, puesto que son estos grupos los que ejercen mayor presión para que se les dote de centros de enseñanza, mientras que en el sector rural la dotación de tales centros es menor. Esto afecta indudablemente a las regiones que cuentan con mayores proporciones de población rural. Sin embargo, la razón alumnos/profesor del sector urbano y rural no es muy diferente, lo que puede deberse a niveles más bajos de participación del sector rural en este sistema, debido a que la situación económica determina la incorporación de los individuos en edad escolar a la fuerza de trabajo.

Al analizar las diferencias entre entidades de la razón alumnos/profesor a nivel rural, encontramos que en general existe mayor dotación de maestros rurales en las regiones que tienen un sector agrícola más dinámico, mientras que las entidades más atrasadas, especialmente las del Pacífico Sur, que son los que aún concentran los mayores niveles

Cuadro 7

MÉXICO: NIVEL DE VIDA Y MONOLINGÜISMO, POR ENTIDADES, 1900 Y 1960

Porcentaje de población monolingüe				Mortalidad Juvenil ^{c/}				Habitantes por Médico			
1900 ^{a/}		1906 ^{b/}		1900		1960		1900 ^{a/}		1960 ^{d/}	
Agv.	0.0	Agv.	0.0	Son.	3.9	B.C.S.	0.8	D.F.	818	D.F.	664
Col.	0.0	B.C.S.	0.0	B.C.	4.7	Q.R.	0.8	N.L.	885	N.L.	967
N.L.	0.0	Coah.	0.0	Tamps.	6.4	B.C.N.	0.9	Coah.	2 006	B.C.N.	1 051
Tamps.	0.0	Col.	0.0	N.L.	6.6	D.F.	0.9	Yuc.	2 106	Yuc.	1 248
Coah.	0.1	D.F.	0.0	Sin.	6.8	N.L.	0.9	Camp.	2 219	Tamps.	1 277
Zac.	0.1	Gto.	0.0	Chih.	8.1	Dgo.	1.1	Agv.	3 012	Coah.	1 520
Jal.	0.3	N.L.	0.0	Chis.	8.9	Coah.	1.2	Mor.	3 079	Son.	1 521
Dgo.	1.0	Tamps.	0.0	Oax.	9.0	Tamps.	1.2	Tamps.	3 317	Mor.	1 732
Gto.	1.2	Zac.	0.0	Gto.	9.2	Agv.	1.3	B.C.	3 402	Sin.	1 847
D.F.	1.7	B.C.N.	0.1	S.L.P.	9.8	Sin.	1.3	Son.	3 464	Jal.	1 884
B.C.	2.4	Jal.	0.1	D.F.	9.9	Chih.	1.4	Chih.	3 856	Chih.	1 893
Sin.	2.6	Sin.	0.1	Camp.	10.0	Son.	1.4	Tab.	3 898	Ver.	2 087
Nay.	2.8	Dgo.	0.2	Mex.	10.1	Zac.	1.5	Jal.	3 965	Camp.	2 103
Mich.	5.4	Mor.	0.2	Coah.	10.2	Camp.	1.6	S.L.P.	4 641	B.C.S.	2 473
S.L.P.	5.5	Son.	0.3	Tab.	10.3	Jal.	1.6	Dgo.	5 143	Pue.	2 518
Chih.	6.7	Tab.	0.5	Agv.	10.9	Mich.	1.8	Zac.	5 374	Col.	2 696
Tab.	8.9	Mich.	0.8	Hgo.	11.0	Nay.	1.8	Ver.	5 420	Agv.	2 765
Qro.	10.4	Tlax.	0.8	Qro.	11.3	Gto.	1.9	Col.	5 919	S.L.P.	2 888
Son.	11.7	Chih.	1.1	Ver.	11.6	Yuc.	1.9	Pue.	6 042	Nay.	3 304
Méx.	13.0	Qro.	1.5	Mor.	11.9	Mor.	2.0	Mich.	6 323	Gto.	3 325
Tlax.	15.5	Nay.	1.6	Dgo.	12.2	Gro.	2.2	Sin.	7 064	Dgo.	3 442
Mor.	16.8	Max.	2.3	Gro.	12.2	Tlax.	2.2	Qro.	7 262	Tab.	3 471
Ver.	20.0	S.L.P.	4.7	Pue.	12.5	Mex.	2.4	Nay.	7 505	Mich.	3 749
Gro.	22.5	Ver.	5.0	Mich.	13.2	S.L.P.	2.7	Gto.	7 584	Hgo.	3 825
Hgo.	29.4	Camp.	5.9	Yuc.	13.3	Qro.	2.8	Gro.	8 558	Chis.	4 036
Pue.	31.7	Pue.	8.0	Jal.	13.7	Tab.	2.8	Hgo.	9 031	Gro.	4 064
Chis.	36.3	Gro.	9.9	Zac.	14.2	Col.	2.9	Mex.	10 157	Tlax.	4 562
Camp.	41.6	Hgo.	12.2	Nay.	15.4	Ver.	3.0	Chis.	10 308	Mex.	4 879
Oax.	52.2	Yuc.	12.6	Col.	15.7	Hgo.	3.2	Tlax.	12 308	Qro.	5 072
Yuc.	68.4	Q.R.	15.0	Tlax.	16.2	Pue.	3.6	Oax.	18 243	Zac.	5 719
		Chis.	15.5			Chis.	3.8			Oax.	6 936
		Oax.	20.4			Oax.	4.8			Q.R.	8 361

Fuente: ^a Dirección General de Estadística, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1910*, México, 1956. ^b Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, Resumen general, 1960*. ^c Cifras inéditas de Tord Höivik. ^d Elaboración con base en Charles Myers "Proyección de la demanda de médicos en México 1965-1980". DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA, Vol. V, Núm. 2, 1971; cuadro 2, p. 196.

de indigenismo, son los que tienen menos maestros en el campo y por lo tanto acusan los mayores niveles de analfabetismo.

A pesar de que el gasto social ha cobrado importancia dentro del presupuesto gubernamental, lo que se manifiesta en bastante medida en la disminución del índice de dispersión de los habitantes por médico, las diferencias de los niveles de salud entre regiones se han incrementado considerablemente; por ejemplo, el índice de dispersión de la mortalidad juvenil creció 71.3% (véase el cuadro 7). Este cambio señala que la población de las regiones más pobres carece de las condiciones mínimas de higiene y alimentación, así como de centros médicos y otras formas de asistencia social.)

III. NIVEL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, 1900-1960

Con el propósito de establecer una jerarquía entre regiones de acuerdo al nivel de desarrollo socioeconómico logrado por cada una de ellas, se han clasificado las entidades por medio de un índice derivado de las variables económicas y sociales utilizadas en este trabajo. Para elaborar este índice se ha utilizado un método estadístico que combine todas las variables descritas en un solo índice que determine cuál es la posición de cada entidad en función de todas ellas. El índice se calculó mediante el método de componentes principales.¹⁸

La clasificación de las entidades según dicho índice indica que la posición relativa de las entidades tanto en 1900 como en 1960 no ha cambiado de manera significativa.¹⁹ (véase el cuadro 8).

Tanto en 1900 como en 1960, el Distrito Federal y algunas entidades del norte: Coahuila, Baja California, Nuevo León y Sonora, ocupan los primeros cinco lugares; han continuado su proceso de desarrollo a un paso más acelerado que el resto del país. Las demás entidades del norte también han mantenido su nivel, por encima de la media, en nuestra clasificación. Tamaulipas, que en 1900 tenía una economía agrícola tradicional, mejora de nivel como consecuencia de su modernización, debido principalmente a la explotación del petróleo.

Como excepción al desarrollo de la región norte, Durango y Zacatecas bajan de posición. Esto se puede explicar, en parte, debido a que

¹⁸ Este método consiste en reducir el número original de variables a un número menor de ellas de modo que este último conserve el máximo de la varianza del fenómeno original. Esto se logra a través de una función lineal de las variables originales cuyos coeficientes corresponden al vector característico asociado a la raíz característica derivada de una matriz de coeficientes de correlación. Existe una amplia bibliografía sobre la teoría y cálculo del método de componentes principales. Véase por ejemplo: H. Harman, *Modern Factor Analysis*, Chicago, The University of Chicago Press, 2ª ed., 1968.

¹⁹ Lo que corrobora la correlación de rangos entre las clasificaciones de ambos años, que es 0.88. Aun cuando algunas de las variables pierden importancia en 1960, otros estudios en que se intenta determinar el nivel de desarrollo socioeconómico, utilizan variables más depuradas para el cálculo del índice de componentes principales, (véase L. Unikel y E. Victoria, "Medición de algunos aspectos del desarrollo socioeconómico de las entidades federativas de México: 1940-1960", *DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA*, IV, 3, 1970, pp. 292-316), la correlación de rangos de nuestro índice con el índice de Unikel y Victoria es 0.937, lo cual señala que aun usando variables más depuradas nuestros resultados no cambiarían significativamente.

se ha reducido la importancia relativa de la explotación minera frente a la industria de transformación que no se ha generado en estas entidades. San Luis Potosí es un caso similar.

A nivel medio se clasifican las entidades menos atrasadas del centro: Jalisco, que en ambos años cuenta con una economía diversificada; Mo-

Cuadro 8

MÉXICO: POSICIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE ACUERDO A SU NIVEL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, 1900 Y 1960

1900	1960
Distrito Federal	Distrito Federal
Coahuila	Baja California Norte
Baja California	Nuevo León
Nuevo León	Coahuila
Sonora	Sonora
Aguascalientes	Chihuahua
Durango	Tamaulipas
Chihuahua	Baja California Sur
Colima	Aguascalientes
Sinaloa	Morelos
Tamaulipas	Colima
Jalisco	Sinaloa
Morelos	Campeche
Campeche	Yucatán
Nayarit	Jalisco
Yucatán	*Durango
Querétaro	Veracruz
Guanajuato	Tabasco
Puebla	Nayarit
Zacatecas	México
Hidalgo	Guanajuato
San Luis Potosí	Tlaxcala
Tlaxcala	San Luis Potosí
Tabasco	Quintana Roo
Michoacán	Puebla
Veracruz	Michoacán
México	Querétaro
Chiapas	Hidalgo
Oaxaca	Zacatecas
Guerrero	Guerrero
	Chiapas
	Oaxaca

relos, que en 1900 contaba con un PEI *per capita* alto que reflejaba el auge económico del cultivo e industrialización de la caña de azúcar.

Un caso similar es el de Yucatán, que debía su nivel de "desarrollo" en 1900 al auge del henequén.

A continuación se observa que el resto de las entidades del centro han mantenido posiciones similares en ambos años. Se exceptúa el estado de México que ha tenido un intenso proceso de industrialización como consecuencia de la expansión geográfica del área metropolitana. Al con-

trario, los antiguos estados mineros de Guanajuato e Hidalgo, igual que otros estados mineros ya mencionados, tampoco han logrado mantener su posición anterior. Querétaro, que en el Porfiriato contaba con un centro urbano de importancia regional, ha perdido esta importancia (aun cuando existe una franja industrial en esta entidad, ésta se ha desarrollado posteriormente a 1960).

Entre las entidades que mejoran su posición se encuentran también Veracruz y Tabasco; en ambas tiene importancia primordial la industria petrolera en 1960.

Finalmente, las entidades del sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, siguen siendo las más atrasadas, tanto económica como socialmente.

Del análisis del índice del nivel de desarrollo y de la dispersión se concluye que el proceso de desarrollo económico y social durante el presente siglo, que incluye cambios fundamentales en la historia del país, ha incidido de manera diferencial sobre el desarrollo de las distintas entidades. Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, (las que ya tenían una posición ventajosa a principios de siglo la han mantenido, y la brecha que separa a las regiones avanzadas de las atrasadas se ha ampliado al paso del tiempo).

(Las entidades del norte, que desde el Porfiriato experimentaron un desarrollo más dinámico, son ahora, junto con el Distrito Federal, las más avanzadas, cuentan con una industria moderna, una agricultura eficiente impulsada por las posibilidades de exportación, etc. El progreso económico se ha traducido, a su vez, en una elevación de su nivel de vida en general y en consecuencia ha atraído migrantes de las regiones más atrasadas. En el centro sólo se destaca el Distrito Federal como la entidad más desarrollada. Su crecimiento acelerado ha absorbido la actividad de los estados cercanos y algunos han perdido su importancia relativa (Puebla, Guanajuato) en comparación con su posición en el Porfiriato, mientras que otros no lograron substituir sus actividades más productivas al decaer éstas, como la minería, etc.)

Las entidades del sur (y algunas del centro) siguen siendo las menos desarrolladas, no han logrado diversificar sus economías ni han sido beneficiadas por una serie de políticas económicas que impulsó el desarrollo en otras.

Apéndice A

ESTIMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN 1900 ¹

El censo de población de 1900 ² incluye información sobre la actividad económica de la población a nivel de entidad federativa y por sexo.

En su resumen general, este censo clasifica a la población total en 12 divisiones. En los cuadernos para cada entidad se clasifica a la población

¹ En esta estimación se utilizó ampliamente el trabajo realizado por Clara J. de Bialostozky y Susana Lerner, *Análisis comparativo de los conceptos utilizados en los censos de población de México* (inédito). Un resumen de este trabajo se publicó en *Dinámica de la Población de México*. El Colegio de México, 1970, apéndice A-2, pp. 268-273.

² Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana 1900*.

en 153 ocupaciones específicas, por sexo, que se agrupan en sectores de actividad o en grupos mayores de ocupación.

Para evaluar la fuerza de trabajo en este año, por rama de actividad, grupos de ocupación y sexo, se utilizó la información contenida en los cuadernos de cada entidad.

Con el propósito de que la estimación de la fuerza de trabajo en 1900 fuera comparable con la de 1960, se reclasificaron las ocupaciones del primer año de acuerdo con el *Manual para la crítica de las boletas del 8º Censo General de Población de 1960*.³

La reclasificación se hizo a nivel de dos dígitos de la clasificación mencionada, haciéndose posteriormente un reagrupamiento a nivel de un dígito. De esta manera se obtuvo la distribución de las ocupaciones por rama de actividad económica. La suma de tales ramas dio la fuerza de trabajo total en 1900.

A nivel de entidad federativa existen diferencias en las definiciones de cada una de las ocupaciones. En general, la información sobre la actividad de las mujeres es más deficiente que la referente a los hombres; los casos más notables se refieren a cierto tipo de ocupaciones que pueden realizarse en el hogar. En algunas entidades se clasificó a las amas de casa dentro de alguna ocupación tal como molenderas, tortilleras, etc., que de acuerdo con el *Manual para la crítica* resultaban ser activas. Hubo necesidad de clasificar estas ocupaciones, así como las no especificadas, dentro de los no-activos para eliminar las grandes diferencias en las tasas de actividad entre entidades.

Es importante señalar que dada la estructura económica de la época, las ocupaciones de 1900 son bastante primitivas. Sin embargo, dichas ocupaciones se agruparon utilizando un sistema de clasificación ideado para una economía mucho más moderna y compleja, para tener una estimación del monto de fuerza de trabajo en el Porfiriato que fuera además comparable con las de años recientes. Debe tenerse presente que el contenido ocupacional en cada rama de actividad es diferente en uno y otro año.⁴

La fuerza de trabajo estimada para 1900 no corresponde a una definición de fuerza de trabajo o de población económicamente activa sino que se trata simplemente de la reclasificación del inventario de ocupaciones en 1900, por ramas de actividad, por lo que no se tiene el monto del empleo y del desempleo ni se establece un límite de edad.⁵

Finalmente, la distribución de la fuerza de trabajo por grandes grupos de ocupación se obtuvo por el mismo método: se reclasificó cada ocupación utilizando también el *Manual para la crítica de las boletas del 8º Censo General de Población*, donde se dan las clases para clasificar las ocupaciones en grupos.

A continuación se detalla la reclasificación de las ocupaciones por rama de actividad y grupos mayores de ocupación.

³ Este método fue sugerido por C. J. de Bialostozky.

⁴ También para clasificar las ocupaciones ambiguas o que ya no existen en 1960 y sobre todo para clasificar a los profesionistas se pidió la colaboración del profesor Luis González y González, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

⁵ En el Anuario Estadístico de 1894 de A. Peñafiel, se informa que se preguntó sobre la ocupación del individuo y si era mayor de 14 años. Este criterio se utilizó en el Censo de Población de 1895, y pudo haberse utilizado en el Censo de 1900.

MÉXICO: CLASIFICACIÓN DE OCUPACIONES POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1900

I. *Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca*

Agricultores
 Ganaderos
 Jardineros y hortelanos
 Administradores y dependientes del campo
 Herradores
 Peones de campo
 Leñadores
 Cazadores
 Pescadores
 Buzos

II. *Industria extractiva*

Administradores y dependientes
 Mineros, barreteros y pepenadores
 Canteros
 Salineros
 Carboneros (fabricantes)

III. *Industrias de transformación*

Matanceros
 Tablajeros o carniceros
 Tortilleras
 Bizcocheros
 Panaderos
 Pasteleros
 Dulceros
 Almidoneros (fabricantes)
 Cerveceros
 Cigarreros
 Pureros
 Empuntadores
 Galoneros y tiradores
 Jarcieros
 Talladores de fibra
 Tejedores de algodón y lana
 Floristas
 Reparadores de calzado
 Bordadores
 Costureras
 Guanteros
 Modistas
 Pasamaneros
 Reboceros (fabricantes)
 Sombrereros
 Tapiceros y colchoneros
 Zapateros
 Cesteros

Hormeros
 Tejedores de palma
 Toneleros
 Carpinteros
 Ebanistas
 Encuadernadores
 Escritores
 Dibujantes
 Litógrafos
 Tipógrafos
 Curtidores
 Talabarteros
 Aceiteros
 Añileros
 Cereros
 Coheteros
 Fosforeros
 Jaboneros
 Tintoreros
 Veleros
 Adoberos
 Caleros (fabricantes)
 Ladrilleros
 Lapidarios
 Vidrieros
 Administradores y empleados de establecimientos industriales
 Cobreros
 Fundidores en general
 Obreros de establecimientos industriales
 Obreros de haciendas de beneficios y fundidores en general
 Afiladores
 Armeros
 Herreros
 Hojalateros
 Latoneros
 Sastres
 Doradores
 Plateros
 Relojeros
 Torneros
 Mecánicos
 Calafateadores
 Carroceros
 Fusteros

IV. *Construcción*

Albañiles
 Maestros de obras

Pintores decoradores	Sacerdotes católicos
Plomeros	Sacerdotes de otros cultos
Yeseros	Médicos alópatas
	Médicos homeópatas
V. <i>Comercio</i>	Parteros
	Dentistas
Farmacéuticos	Ingenieros en general
Billeteros	Abogados
Comerciantes	Notarios
Corredores	Ensayadores
Dependientes	Taquígrafos
Vendedores ambulantes	Fotógrafos
Banqueros	Grabadores
Agentes de negocios	Arquitectos
	Veterinarios
VI. <i>Transportes</i>	Escultores
	Actores
Aguadores	Cantantes
Arrieros	Filarmónicos
Cargadores	Acróbatas
Carretoneros	Toreros
Cocheros	Pintores artistas
Jefes o patronos de embarcaciones	Criados o sirvientes
Tripulantes de embarcaciones	Empleados particulares
Canoeros	Peluqueros
Telegrafistas	Lavanderos
	Porteros
VII. <i>Servicios</i>	VIII. <i>Inactivos</i>
Policía	Mesalinas
Jefes y oficiales del ejército	Molenderas
Tropa	Quehaceres de la casa
Jefes y oficiales de la Armada Nacional	Sin ocupación
Marinos de la Armada Nacional	Sin ocupación por menores de edad
Empleados públicos	Se ignora
Profesores de instrucción	Escolares
	Propietarios
	Estudiantes

MÉXICO: CLASIFICACIÓN POR GRUPOS MAYORES DE OCUPACIÓN PRINCIPAL, 1900

I. <i>Profesionistas y técnicos en todas las ramas de actividad</i>	Dentistas
	Ingenieros en general
Escritores	Abogados
Profesores	Notarios
Sacerdotes católicos	Arquitectos
Sacerdotes de otros cultos	Veterinarios
Médicos alópatas	Toreros
Médicos homeópatas	Pintores artistas
Parteros	Escultores
	Ensayadores

II. *Personal directivo excepto en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca*

Administradores y dependientes
 Administradores y empleados de establecimientos industriales
 Banqueros
 Militares, jefes y oficiales del ejército
 Jefes y oficiales de la armada

III. *Oficinistas, técnicos y empleados especializados en distintas ramas administrativas y de la industria*

Empleados públicos
 Taquígrafos
 Fotógrafos
 Dibujantes
 Actores
 Cantantes
 Músicos filarmónicos
 Acróbatas
 Empleados particulares
 Telegrafistas

IV. *Vendedores y similares*

Farmacéuticos
 Comerciantes
 Corredores
 Vendedores ambulantes
 Dependientes
 Billeteros
 Agentes de negocio
 Aguadores
 Carniceros o tablajeros

V. *Ocupados en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca*

Administradores y dependientes del campo
 Agricultores
 Peones de campo
 Jardineros y hortelanos
 Ganaderos
 Herradores
 Leñadores
 Cazadores
 Buzos
 Pescadores

VI. *Ocupados en industria extractiva*

Mineros, barroteros y pepenadores
 Canteros
 Salineros
 Carboneros (fabricantes)

VII. *Ocupados en el proceso de producción de bienes y servicios*

Matanceros
 Bizcocheros
 Panaderos
 Pasteleros
 Dulceros
 Almidoneros
 Cerveceros
 Cigarreros
 Pureros
 Tejedores de algodón y lana
 Empuntadores
 Galoneros y tiradores
 Jarcieros
 Reparadores de calzado
 Zapateros
 Bordadores
 Costureras
 Modistas
 Guanteros
 Pasamaneros
 Talladores de fibra
 Sastres
 Sombrereros
 Reboceros (fabricantes)
 Tapiceros y colchoneros
 Hormeros
 Cesteros
 Tejedores de palma
 Toneleros
 Ebanistas
 Carpinteros
 Encuadernadores
 Tipógrafos
 Litógrafos
 Grabadores
 Curtidores
 Talabarteros
 Coheteros
 Tintoreros
 Aceiteros
 Añileros
 Jaboneros
 Cereros
 Veleros

Fosforeros	Maestros de obras
Alfareros	Pintores y decoradores
Ladrilleros	Plomeros
Adoberos	Yeseros
Vidrieros	Floristas
Caleros (fabricantes)	Jefes o patrones de embarcaciones
Lapidarios	Tripulantes de embarcaciones
Obreros de las haciendas de beneficio y fundidores en general	Canoeros
Fundidores en general	Arrieros
Cobrerros	Cocheros
Obreros en establecimientos industriales	Carretoneros
Herreros	Afiladores
Armeros	Cargadores
Hojalateros	
Latoneros	VIII. <i>Ocupados en servicios personales</i>
Mecánicos	Tortilleras
Torneros	Marinos de la Armada Nacional
Calafateadores	Policía
Carroceros	Militares tropa
Fusteros	Criados o sirvientes
Relojeros	Peluqueros
Plateros	Lavanderas
Doradores	Porteros
Añileros	

Apéndice B

CÁLCULO DEL PRODUCTO ESTATAL INTERNO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1900 Y 1960

Para estimar el producto estatal interno (PEI) en 1900 y 1960 se decidió seguir un método relativamente sencillo que permitiera obtener series comparables tanto en los años señalados como en los intermedios.

Considerando las características de la información,¹ el cálculo del PEI se hizo utilizando el siguiente método:

Primero se calculó con base en los datos de producción disponibles,² de

¹ La información contenida en los censos económicos disponibles en un período y otro no es comparable. En 1900 no se clasificaba la producción económica por ramas de actividad sino por actividades específicas y los datos se refieren a valor de los productos de cada actividad, mientras que en 1960 es posible calcular el valor agregado por rama de actividad.

² En 1900, se utilizaron como fuentes básicas el *Anuario estadístico de la República Mexicana*, 1900, el *Censo Ganadero de 1902*, *Estadística industrial de la República Mexicana* de Antonio Peñafiel, y *Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, El Colegio de México. En 1960, se calculó básicamente el valor agregado con base en la información de los censos económicos, *IV Censo Agrícola Ganadero y Ejidal*, 1960, *Resumen general*; *VII Censo Industrial*, *Resumen General 1960*; *IV Censo Comercial*, *resumen general*, 1960. *IV Censo de Servicios*, *Resumen general*, 1960; *V Censo de Transportes*, *Resumen general*, 1960. (Para mayor detalle sobre la información estadística utilizada para el cálculo del valor de la producción y el valor agregado a nivel estatal, véase: K. A. de Appendini, *Producto*

la producción en 1900 y valor agregado en 1960 en cada rama de actividad a precios corrientes de cada año.

Una vez obtenido el valor de la producción y el valor agregado (en 1900 y 1960 respectivamente por ramas de actividad a precios corrientes), se procedió a calcular el PEI de cada entidad, de manera que fuera comparable entre 1900 y 1960. Para este cálculo se utilizaron las cifras del producto bruto interno 1895-1967 por ramas de actividad, del Banco de México.³ Estas cifras se refieren al nivel nacional y están dadas a precios de 1950.

Las cifras nacionales del Banco de México se distribuyeron por entidades según la participación relativa de cada entidad en el valor agregado en 1960 y en el valor de la producción en 1900 a precios corrientes en cada rama de actividad. Así, se obtuvieron los valores del producto bruto interno por entidad y rama de actividad a precios de 1950⁴ conservando la estructura interna de la producción de cada entidad.

bruto interno por entidades federativas, 1900, 1940, 1950 y 1960. CEED, El Colegio de México, mimeografiado.)

³ L. Solís, "La evolución económica de México a partir de la Revolución de 1910", DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA, Vol. III, Núm. 1, 1969, cuadro 1, p. 24.

⁴ Para mayor información de metodologías similares sobre la estimación del producto bruto a nivel estatal o regional, véase: Víctor M. Sampiero García, *Metodologías para el cálculo regular del producto estatal bruto*. Tesis profesional, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1968 e Instituto Torcuato Di Tella, *Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina*, Buenos Aires, Comisión Federal de Inversiones, 1965, capítulo VI, tomo 1.

Apéndice C

Cuadro C-1

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO, TOTAL Y *per capita*, 1900
(Precios de 1950)

Entidad	PBI total (Millones de pesos)	PBI <i>per capita</i>
Total República	8 340.00	613
Aguascalientes	94.96	927
Baja California Norte	75.77	1 591
Baja California Sur	-	-
Campeche	49.14	368
Coahuila	280.67	945
Colima	40.96	629
Chiapas	140.51	389
Chihuahua	366.88	1 119
Distrito Federal	879.13	1 623
Durango	443.72	1 198
Guajuato	417.91	394
Guerrero	113.45	237
Hidalgo	251.27	415
Jalisco	549.50	479
México	430.24	460
Michoacán	345.18	369
Morelos	195.46	1 221
Nayarit	130.66	871
Nuevo León	338.70	1 033
Oaxaca	187.77	198
Puebla	538.13	527
Queretaro	91.96	396
Quintana Roo	-	-
San Luis Potosí	283.92	493
Sinaloa	212.23	715
Sonora	254.87	1 150
Tabasco	81.78	512
Tamaulipas	121.73	556
Tlaxcala	110.77	643
Veracruz	676.49	690
Yucatán	352.88	1 140
Zacatecas	283.36	613

Fuente: Con base en los cuadros C-2 a C-4.

Cuadro C-2

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR PRIMARIO, 1900
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura
Total República	3 080.00	1 715.05	1 341.68	23.27
Aguascalientes	57.39	40.47	16.91	0.01
Baja California Norte	20.23	2.23	17.84	0.16
Baja California Sur	-	-	-	-
Campeche	12.62	1.03	9.79	1.80
Cochila	97.97	54.54	42.80	0.63
Colima	17.09	7.37	9.66	0.06
Chiapas	32.68	50.08	39.85	2.75
Chihuahua	114.89	32.24	82.11	0.54
Distrito Federal	26.15	12.05	13.95	0.15
Durango	141.80	68.43	72.85	0.52
Guanaajuato	210.36	137.54	72.72	0.10
Guerrero	69.12	29.84	39.04	0.24
Hidalgo	82.74	53.34	28.84	0.56
Jalisco	292.15	147.32	143.96	0.87
México	149.71	93.98	54.47	1.26
Michoacán	193.76	99.81	93.25	0.70
Morelos	82.90	68.43	14.36	0.11
Nayarit	80.07	51.28	28.44	0.35
Nuevo León	60.71	16.98	42.40	1.33
Oaxaca	70.97	39.44	31.26	0.27
Puebla	219.83	165.50	50.18	4.15
Querétaro	32.99	14.58	18.38	0.03
Quintana Roo	-	-	-	-
San Luis Potosí	74.51	22.98	51.12	0.41
Sinaloa	67.62	31.38	35.97	0.27
Sonora	87.73	38.59	48.30	0.84
Tabasco	43.40	20.75	21.06	1.59
Tamaulipas	47.75	12.01	35.42	0.32
Tlaxcala	43.52	34.13	9.26	0.13
Veracruz	262.85	163.10	98.48	1.27
Yucatán	225.56	183.16	40.79	1.61
Zacatecas	100.93	22.47	78.22	0.24

Fuentes: Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de 1900 y Censo Ganadero de 1902*; El Colegio de México, *Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, pp. 83, 88 y 93; L. Solís, "La evolución de México a partir de la Revolución de 1910", *DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA*, Vol. II, Núm. 1, 1969; pp. 1-24, cuadro 1.

Cuadro C-3

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR SECUNDARIO, 1900
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Extractiva	Transformación	Construcción	Electricidad
Total República	1 969.00	550.00	1 360.00	54.00	5.00
Aguascalientes	13.92	3.41	9.92	0.59	-
Baja California Norte	14.29	10.29	3.93	0.07	-
Baja California Sur	-	-	-	-	-
Campeche	3.63	-	2.99	0.64	-
Coahuila	68.56	32.78	34.00	1.78	-
Colima	3.57	-	3.26	0.31	-
Chiapas	5.79	1.21	3.94	0.64	-
Chihuahua	144.10	138.29	4.89	0.91	0.01
Distrito Federal	158.22	-	147.15	9.50	1.57
Durango	212.42	85.58	125.93	0.91	-
Guanajuato	60.29	20.57	36.31	3.41	-
Guerrero	9.39	2.15	6.80	0.44	-
Hidalgo	59.76	45.27	12.37	1.66	0.46
Jalisco	87.87	14.69	65.28	7.59	0.31
México	155.27	10.89	141.30	2.55	0.53
Michoacán	32.29	3.14	26.11	3.04	-
Morelos	49.92	0.88	48.55	0.49	-
Mayarit	17.64	4.07	13.05	0.52	-
Nuevo León	177.95	6.49	169.72	1.65	0.09
Oaxaca	25.39	4.57	19.31	1.51	-
Puebla	108.20	5.55	97.24	4.84	0.57
Querétaro	13.50	0.55	11.96	0.99	-
Quintana Roo	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	109.57	28.16	79.96	1.45	-
Sinaloa	60.76	34.32	25.56	0.88	-
Sonora	82.71	50.99	31.14	0.58	-
Tabasco	5.72	-	5.30	0.42	-
Tamaulipas	1.43	0.39	0.68	0.36	-
Tlaxcala	28.86	-	27.74	1.12	-
Veracruz	137.82	-	134.09	2.27	1.46
Yucatán	24.52	-	22.84	1.68	-
Zacatecas	95.64	45.76	48.68	1.20	-

Fuentes: Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de 1900 y Censo de Población de 1900*. El Colegio de México, *op. cit.*, p. 144; y L. Solís, *loc. cit.*

Cuadro C-4

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR TERCIARIO, 1900
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Transporte	Comercio y servicios	Gobierno
Total República	3 291.00	265.00	2 832.00	194.00
Aguascalientes	23.65	1.72	20.67	1.26
Baja California Norte	41.25	2.31	37.37	1.57
Baja California Sur	-	-	-	-
Campeche	32.89	3.36	27.75	1.78
Coahuila	114.14	10.15	101.10	2.89
Colima	20.30	1.41	18.21	0.68
Chiapas	42.04	2.49	37.38	2.17
Chihuahua	107.89	3.13	99.40	5.36
Distrito Federal	694.76	22.82	635.78	36.16
Durango	89.50	6.10	80.14	3.26
Guanaajuato	147.26	23.93	113.28	10.05
Guerrero	34.94	1.11	28.88	4.95
Hidalgo	108.77	11.79	90.62	6.36
Jalisco	169.48	33.97	120.36	15.15
México	125.26	13.91	106.48	4.87
Michoacán	119.13	26.47	84.39	8.27
Morelos	62.64	1.54	58.91	2.19
Nayarit	32.95	4.82	25.20	2.93
Nuevo León	100.04	2.44	90.62	6.98
Oaxaca	91.41	5.91	75.61	9.89
Puebla	210.10	23.03	173.04	14.03
Querétaro	45.47	4.05	39.36	2.06
Quintana Roo	-	-	-	-
San Luis Potosí	99.84	7.34	89.49	3.01
Sinaloa	83.85	14.71	64.29	4.85
Sonora	84.43	2.81	65.13	16.49
Tabasco	32.66	3.37	27.18	2.11
Tamaulipas	72.55	2.33	63.72	6.50
Tlaxcala	38.39	7.47	29.45	1.47
Veracruz	275.82	8.90	257.14	9.78
Yucatán	102.80	5.91	94.87	2.02
Zacatecas	86.79	5.70	76.18	4.91

Fuente: Dirección General de la Industria, *Censo de Población de 1900*; El Colegio de México, *op. cit.*, p. 170; L. Solís, *loc. cit.*

Cuadro C-5

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. TOTAL Y *per capita*, 1960
(Precios de 1950)

Entidad	PBI total (Millones de pesos)	PBI per capita
Total República	74 215.18	2 125
Aguascalientes	251.49	1 033
Baja California Norte	2 028.57	3 900
Baja California Sur	160.40	1 966
Campeche	271.95	1 617
Coahuila	2 372.89	2 614
Colima	217.02	1 319
Chiapas	994.39	821
Chihuahua	3 204.40	2 612
Distrito Federal	27 704.28	5 688
Durango	962.19	1 265
Guanajuato	1 851.93	1 068
Guerrero	1 042.81	879
Hidalgo	844.99	849
Jalisco	3 372.21	1 380
México	2 833.64	1 493
Michoacán	1 249.33	675
Morelos	568.88	1 472
Nayarit	468.87	1 202
Nuevo León	4 733.87	4 388
Oaxaca	910.49	527
Puebla	1 706.92	865
Querétaro	301.79	850
Quintana Roo	51.98	1 036
San Luis Potosí	998.57	953
Sinaloa	1 831.35	2 184
Sonora	2 284.77	2 916
Tabasco	763.37	1 538
Tamaulipas	2 053.09	2 005
Tlaxcala	213.62	616
Veracruz	6 291.52	2 306
Yucatán	1 021.08	1 663
Zacatecas	652.52	798

Fuente: Con base en los cuadros C-6 a C-8.

Cuadro C-6

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR PRIMARIO, 1960
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Agricultura y ganadería	Silvicultura	Pesca
Total República	13 916.61	13 538.00	243.61	135.00
Aguascalientes	79.92	79.87	.05	-
Baja California Norte	366.50	353.34	0.39	12.77
Baja California Sur	57.71	54.15	0.02	3.55
Campeche	97.54	62.27	10.99	24.28
Coahuila	424.90	411.56	13.33	0.01
Colima	96.74	96.12	0.10	0.52
Chispas	663.67	655.24	8.43	-
Chihuahua	936.50	893.51	40.91	2.08
Distrito Federal	126.26	125.90	0.20	0.16
Durango	533.32	492.78	40.50	0.04
Guanajuato	437.74	437.28	0.46	-
Guerrero	547.81	529.34	18.28	0.19
Hidalgo	360.85	358.76	0.15	1.94
Jalisco	683.47	666.07	17.40	-
México	463.96	454.88	8.16	0.92
Michoacán	581.79	557.76	24.02	-
Morelos	118.27	117.78	0.15	0.34
Nayarit	246.40	245.04	1.36	-
Nuevo León	301.19	295.13	4.36	1.70
Oaxaca	545.71	526.63	19.08	-
Puebla	574.34	559.12	2.80	12.42
Querétaro	100.36	100.18	0.07	0.11
Quintana Roo	32.98	25.72	7.26	-
San Luis Potosí	337.31	330.33	6.80	0.18
Sinaloa	560.41	559.12	1.29	-
Sonora	840.90	812.28	1.00	27.62
Tabasco	258.65	230.15	1.27	27.23
Tamaulipas	507.91	502.26	4.92	0.73
Tlaxcala	110.42	105.60	0.07	4.75
Vera Cruz	2 102.48	2 095.68	6.80	-
Yucatán	438.06	425.09	1.63	11.34
Zacatecas	382.54	379.06	1.36	2.12

Fuente: Dirección General de Estadística, *IV Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal*, Resumen General; Secretaría de Agricultura y Ganadería, *Anuario de la producción forestal de México, año de 1960*; L. Solís, loc. cit.

Cuadro C-7

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR SECUNDARIO, 1960
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Extractiva	Petróleo	Transformación	Construcción	Electricidad
Total República	24 603.00	1 648.00	2 346.00	17 116.00	2 595.00	898.00
Aguascalientes	49.74	0.16	-	46.21	3.37	-
Baja California Norte	382.99	0.49	-	290.97	48.79	42.74
Baja California Sur	41.11	8.08	-	25.67	7.27	0.09
Campeche	64.75	0.16	-	61.62	2.08	0.99
Coahuila	950.71	152.11	-	782.20	7.78	8.62
Colima	35.86	2.64	-	27.38	4.67	1.17
Chiapas	35.20	-	-	34.23	0.52	0.45
Chihuahua	1 081.85	624.59	-	362.86	93.94	0.36
Distrito Federal	10 029.71	10.38	223.34	6 909.73	2 160.86	725.40
Durango	193.78	83.88	-	102.69	6.49	0.72
Guajuato	583.53	29.00	294.19	260.16	-	0.18
Guerrero	90.99	14.67	-	61.62	5.45	9.25
Hidalgo	272.83	45.48	-	222.51	0.26	4.58
Jalisco	993.82	27.19	-	886.61	42.04	37.98
México	1 922.08	7.91	-	1 898.16	15.83	0.18
Michoacán	201.75	23.24	-	172.87	0.52	5.12
Morelos	155.20	-	-	150.62	-	4.58
Nayarit	36.96	2.47	-	34.23	0.26	-
Nuevo León	1 965.91	160.68	23	1 699.62	78.89	26.49
Oaxaca	117.46	12.52	-	102.70	0.26	1.98
Puebla	474.76	15.49	-	451.86	5.97	1.44
Queretaro	68.66	1.65	-	66.75	0.26	-
Quintana Roo	0.02	-	-	0.02	-	-
San Luis Potosí	242.97	59.33	1.64	171.16	10.12	0.72
Sinaloa	444.45	10.22	-	429.61	1.30	3.32
Sonora	295.35	91.30	-	196.83	3.63	3.59
Tabasco	309.66	-	286.68	20.54	2.08	0.36
Tamaulipas	489.73	4.12	171.26	267.01	37.37	9.97
Tlaxcala	61.08	-	-	59.91	-	1.17
Veracruz	2 689.23	146.01	1 368.66	1 117.67	50.60	6.29
Yucatán	195.92	2.64	-	189.99	3.11	0.18
Zacatecas	124.94	111.57	-	11.98	1.30	0.09

Fuente: Dirección General de Estadística, VIII Censo Industrial, Resumen General 1960; L. Solís, loc. cit.

Cuadro C-8

MÉXICO: PRODUCTO ESTATAL INTERNO. SECTOR TERCIARIO, 1960
(Millones de pesos de 1950)

Entidad	Total	Transportes	Comercio	Servicios	Gobierno
Total República	35 695.57	3 637.98	19 166.99	10 906.00	1 984.66
Aguascalientes	121.83	15.64	74.75	22.90	8.54
Baja California Norte	1 279.08	85.13	624.84	463.51	105.60
Baja California Sur	61.58	5.82	30.67	18.54	6.55
Campeche	109.50	5.09	84.33	14.18	5.96
Coahuila	997.28	38.56	699.60	212.67	46.45
Colima	84.42	4.73	44.08	16.36	19.25
Chiapas	295.52	13.82	166.75	75.25	39.70
Chihuahua	1 186.15	59.30	638.26	294.46	194.13
Distrito Federal	17 548.31	2 385.44	8 640.48	6 140.08	382.31
Durango	235.09	18.55	130.34	46.90	39.30
Guanajuato	830.66	34.56	647.84	110.15	38.11
Guerrero	404.01	19.64	180.17	149.41	54.79
Hidalgo	211.31	22.56	124.58	40.35	23.82
Jalisco	1 694.92	312.50	989.02	310.82	82.58
México	447.60	50.57	210.84	92.70	93.49
Michoacán	465.79	27.65	268.34	109.06	60.74
Morelos	295.41	20.37	195.50	54.53	25.01
Nayarit	185.51	12.73	84.33	74.16	14.29
Nuevo León	2 466.77	108.41	1 303.36	968.45	86.55
Oaxaca	247.32	19.64	168.67	38.17	20.84
Puebla	657.82	47.66	412.09	127.60	70.47
Queretaro	132.77	8.37	67.08	47.99	9.33
Quintana Roo	18.98	.73	5.75	2.18	10.32
San Luis Potosí	418.29	16.37	239.59	129.78	32.55
Sinaloa	826.49	40.02	425.51	294.46	66.50
Sonora	1 148.52	52.02	711.10	263.92	121.48
Tabasco	195.06	17.83	122.67	32.72	21.84
Tamaulipas	1 055.45	34.20	686.18	275.92	59.15
Tlaxcala	42.12	4.73	17.25	9.82	10.32
Veracruz	1 499.81	120.05	897.02	302.10	180.64
Yucatán	387.10	25.10	184.00	145.05	32.95
Zacatecas	145.04	10.19	92.00	21.81	21.04

Fuente: Dirección General de Estadística, *V Censo de Transportes, Resumen general, 1960*; *IV Censo Comercial, Resumen general, 1960*; y *IV Censo de Servicios, Resumen general, 1960*; L. Solís, loc. cit.

Cuadro C-9

MÉXICO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MÁS, POR RAMA DE ACTIVIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA, 1960

Entidad	Total	Sector primario: Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Sector secundario				Sector terciario			Insuficiente- mente especifica- das
			Extrac- tivas	Transfor- mación	Construc- ción	Electrici- dad, gas, etc.	Comercio	Transpor- tes	Servicios	
Total República	11 253 297	6 084 126	141 095	1 550 860	407 233	41 266	1 071 910	356 115	1 519 122	81 570
Aguascalientes	76 834	37 774	396	12 651	3 673	292	8 004	3 832	8 735	1 477
Baja California Norte	167 058	65 799	741	21 573	8 407	1 181	21 831	6 701	31 882	8 943
Baja California Sur	25 852	14 532	1 201	1 532	925	69	1 507	1 116	4 140	830
Campeche	56 275	30 718	339	7 876	2 384	170	4 667	2 977	6 147	991
Coahuila	287 214	128 443	11 541	43 645	11 744	1 183	29 536	12 787	39 276	9 059
Colima	49 553	26 629	583	4 589	1 921	129	4 197	2 081	8 352	1 072
Chiapas	387 648	307 915	1 361	18 917	6 820	379	18 510	5 315	26 377	2 054
Chihuahua	374 529	186 699	13 190	39 295	20 285	1 475	38 081	13 509	57 453	4 542
Distrito Federal	1 747 677	46 021	11 807	531 467	118 047	14 918	305 438	102 155	587 734	30 090
Durango	233 859	164 171	4 358	16 497	5 124	693	14 326	6 203	21 108	1 379
Guanaquato	518 397	332 921	4 997	72 181	14 050	1 175	42 094	10 489	39 204	1 286
Guerrero	371 940	302 114	2 294	15 477	5 594	427	15 479	3 735	26 106	714
Hidalgo	312 913	222 326	5 703	27 435	6 614	546	20 086	5 169	24 331	703
Jalisco	748 595	389 854	4 761	116 627	33 152	2 435	82 935	24 230	90 590	4 011
México	580 795	355 365	5 332	87 636	23 144	2 675	43 397	13 389	47 625	2 332
Michoacán	569 535	420 904	3 770	43 248	12 455	1 371	39 384	9 856	36 824	1 723
Morelos	124 232	75 082	618	12 091	5 157	375	10 502	3 500	16 369	538
Nayarit	125 847	89 002	886	9 047	3 053	222	9 164	3 375	10 991	107
Nuevo León	362 498	116 645	2 646	92 075	21 189	1 731	47 363	17 757	60 653	2 439
Oaxaca	615 711	503 360	3 211	38 145	6 752	639	24 725	6 532	32 065	282
Puebla	656 097	439 494	3 498	75 643	15 344	2 289	50 668	13 432	54 896	833
Querétaro	111 383	77 671	1 032	9 449	3 057	182	8 243	1 954	9 571	224
Quintana Roo	16 344	11 295	81	995	440	44	820	372	2 274	23
San Luis Potosí	320 275	219 967	6 052	27 025	7 618	631	23 916	8 783	25 303	980
Sinaloa	256 530	165 587	1 316	21 497	7 627	487	22 799	9 431	27 158	628
Sonora	250 035	133 642	4 466	23 994	10 626	902	26 832	12 343	36 713	517
Tabasco	141 049	100 029	2 155	9 122	4 146	304	9 793	3 503	11 799	198
Tamaulipas	333 299	166 607	6 223	43 635	11 668	1 212	38 594	14 158	49 845	1 357
Tlaxcala	108 866	74 380	600	14 034	3 737	124	5 579	2 183	7 950	279
Veracruz	881 255	567 386	26 028	80 322	23 201	2 145	71 598	26 126	82 967	1 532
Yucatán	195 934	115 342	1 218	23 690	5 755	562	20 682	6 174	22 198	313
Zacatecas	245 268	196 452	8 691	9 550	3 524	299	11 210	2 948	12 480	114

Fuente: Dirección General de Estadística, VIII Censo General de Población, 1960; Población económicamente activa. Rectificación a los cuadros 25, 26 y 27.

MÉXICO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR GRUPOS MAYORES DE OCUPACIÓN PRINCIPAL, 1960¹

Entidad	Total	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)		(h)
								(g-1)	(g-2)	
Total de la República	11 332 016	408 639	95 132	693 665	1 023 723	6 067 679	109 284	1 801 598	340 412	791 884
Aguascalientes	77 073	2 138	1 001	4 075	7 665	37 678	303	14 557	4 555	5 101
Baja California Norte	167 436	6 279	4 049	17 374	20 244	64 784	514	30 210	6 939	17 043
Baja California Sur	25 941	1 121	297	1 453	1 364	14 511	1 029	3 200	793	2 173
Campeche	56 702	1 784	528	3 056	4 531	30 628	234	10 890	1 943	3 108
Coahuila	288 138	11 552	3 346	19 697	26 542	127 315	10 128	53 875	12 895	22 788
Colima	49 832	1 998	446	2 730	4 066	26 561	487	7 310	1 163	5 071
Chiapas	396 673	6 333	1 203	9 643	18 379	313 739	971	26 193	4 375	15 837
Chihuahua	376 067	13 725	3 345	28 937	34 300	184 909	11 269	54 451	14 999	30 132
Distrito Federal	1 751 954	140 641	42 846	290 647	270 214	39 354	5 639	540 832	118 213	303 568
Durango	235 065	6 912	1 042	9 543	14 083	163 418	3 823	21 656	4 511	10 077
Guanajuato	524 367	12 163	2 962	14 268	43 756	334 267	3 924	82 955	10 139	19 933
Guerrero	376 423	7 197	1 033	7 111	16 729	303 313	1 878	21 949	2 596	14 617
Hidalgo	316 445	6 981	769	7 847	20 284	222 325	5 259	32 640	4 984	15 356
Jalisco	757 001	28 951	6 022	37 326	83 546	387 126	2 994	141 202	22 043	47 791
México	585 596	15 358	1 959	16 382	45 377	354 490	4 539	102 696	20 012	24 783
Michoacán	574 898	11 609	1 695	12 185	40 568	421 449	2 987	57 757	6 596	20 052
Morelos	124 623	5 233	933	4 670	10 629	74 363	404	15 897	3 281	9 213
Nayarit	126 736	3 284	549	3 644	9 714	88 999	713	13 163	1 929	4 741
Nuevo León	363 475	18 522	4 432	33 726	44 263	114 733	1 600	96 269	21 352	28 578
Oaxaca	621 044	9 588	948	10 143	24 233	505 691	2 499	39 848	4 348	23 746
Puebla	660 692	16 225	2 536	21 490	50 657	438 562	2 324	88 952	9 475	30 471
Queretaro	111 989	2 594	363	3 261	8 352	77 010	810	11 753	2 207	5 639
Quintana Roo	16 436	429	123	927	754	11 285	32	1 613	267	1 006
San Luis Potosí	321 998	7 743	1 040	11 813	23 317	219 090	5 114	31 757	8 455	13 669
Sinaloa	257 484	8 292	1 655	13 569	22 002	164 428	887	30 329	5 542	10 780
Sonora	251 005	9 721	1 882	21 237	25 117	131 355	3 505	35 979	6 951	15 258
Tabasco	141 853	3 699	741	5 447	9 379	99 583	1 591	13 594	2 693	5 126
Tamaulipas	334 444	12 121	2 295	25 578	36 704	165 132	3 869	55 752	9 651	23 342
Flaxcala	109 330	3 152	266	2 402	5 868	73 871	461	17 219	2 170	3 921
Veracruz	887 472	21 049	3 393	37 942	69 413	566 851	20 726	103 479	19 739	44 880
Yucatán	197 017	7 528	1 010	10 721	20 137	114 394	877	29 914	3 573	8 863
Zacatecas	246 807	4 717	423	4 821	11 536	196 465	7 894	13 707	2 023	5 221

¹ Incluye la PEA de 8 a 11 años. (a) Profesionistas y técnicos en todas las ramas. (b) Personal directivo excepto en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. (c) Oficinistas en todas las ramas de actividad. (d) Vendedores en todas las ramas de actividad. (e) Ocupados en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca incluyendo personal directivo. (f) Obreros, artesanos y jornaleros ocupados en industrias extractivas. (g) Obreros, artesanos y jornaleros ocupados en el proceso de la producción de bienes y servicios. (g-1). Directamente y los que conducen vehículos. (g-2). No directamente. (h) Ocupados con remuneración que prestan servicios personales en hogares e instituciones.

Cuadro C-11

MÉXICO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA,¹ POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1900

Entidad	Total	Agricultura, silvicultura caza y pesca	Industria extractiva	Transfor mación	Construc ción	Comercio	Trans porte	Servicios	Insuf. especi ficadas
Total República	4 993 957	3 168 431	110 258	635 693	60 503	236 314	62 857	510 997	208 904
Aguascalientes	38 286	22 134	1 156	8 320	658	2 454	407	3 157	-
Baja California Norte ^{2/}	8 172	8 728	2 580	938	68	536	470	1 331	-
Baja California Sur	9 586	1 637	428	170	14	169	75	614	-
Campeche	33 164	21 982	11	5 178	711	1 299	800	3 012	171
Coahuila	129 224	58 994	4 346	35 450	1 988	6 417	2 407	19 622	-
Colima	23 801	16 894	68	2 936	347	1 476	336	1 744	-
Chiapas	140 564	92 631	451	29 829	715	3 592	590	11 258	1 498
Chihuahua	122 101	79 014	8 564	7 448	1 024	4 142	741	8 596	12 572
Distrito Federal	237 082	45 182	2 245	57 189	10 649	34 184	5 411	82 222	-
Durango	116 292	71 823	10 923	12 094	1 021	4 714	1 446	11 411	2 860
Guana juato	386 912	241 802	12 986	50 802	3 817	21 655	5 675	28 709	21 466
Guerrero	137 053	121 007	253	6 882	493	2 533	263	5 580	42
Hidalgo	208 559	138 612	12 794	22 089	1 868	11 288	2 795	18 038	1 075
Jalisco	464 680	277 183	5 039	71 080	8 499	29 330	8 060	54 248	11 241
México	293 551	226 863	6 293	23 377	2 856	12 049	3 298	17 627	1 188
Michoacán	339 961	243 086	1 273	40 658	3 409	16 955	6 281	21 019	7 280
Morelos ^{3/}	54 297	42 890	76	3 869	552	2 035	368	3 592	915
Nayarit ^{4/}	55 254	37 997	744	5 716	583	2 885	1 143	6 142	44
Nuevo León	128 758	54 180	2 967	11 050	1 842	6 552	576	29 337	22 254
Oaxaca	350 776	259 132	2 896	61 349	1 689	6 018	1 403	18 075	214
Puebla	423 767	236 798	2 687	54 618	5 427	14 878	5 465	23 141	80 753
Querétaro	90 324	61 549	378	10 611	1 114	5 861	966	7 278	2 567
Quintana Roo ^{4/}	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	228 809	139 194	5 973	17 925	1 625	9 485	1 741	35 518	17 348
Sinaloa	126 601	69 357	3 823	20 087	989	4 464	8 488	24 393	-
Sonora	71 549	41 213	4 312	8 309	646	3 856	668	12 203	342
Tabasco	57 823	38 752	31	4 272	468	1 833	797	7 794	3 876
Tamaulipas	74 139	54 574	128	5 499	403	2 973	552	10 010	-
Tlaxcala	53 222	38 749	113	7 309	1 256	1 297	1 773	2 725	-
Veracruz	314 847	245 636	333	26 490	2 545	11 111	2 109	24 692	1 931
Yucatán	110 740	81 637	616	11 297	1 879	5 758	1 403	7 537	613
Zacatecas	164 063	99 201	15 771	12 852	1 348	4 515	1 350	10 372	18 654

Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana, 1900*.¹ Ocupaciones del Censo de Población de 1900, clasificadas con el *Manual para la crítica de las boletas del VIII Censo General de Población de 1960*. ² Territorio de Baja California (Norte). ³ Territorio de Nayarit. ⁴ Pertenece al Estado de Yucatán.

Cuadro C-12

MÉXICO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA,¹ POR GRUPOS MAYORES DE OCUPACIÓN PRINCIPAL, 1900

Entidad	Total	Grupos ocupacionales ^{2/}								
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Total República	4 993 957	35 867	7 651	78 727	247 447	3 181 857	99 555	715 122	6 424	724 455
Aguascalientes	38 286	307	22	700	2 708	22 188	1 110	8 727	119	2 405
Baja California Norte	14 651	131	10	282	537	8 728	2 578	1 442	34	909
Baja California Sur	3 107	74	55	201	179	1 637	382	239	8	332
Campeche	33 164	242	13	497	1 359	21 993	8	6 534	42	2 476
Coahuila	129 224	1 640	254	2 379	6 925	60 987	4 117	36 839	350	15 733
Colima	23 800	193	10	288	1 508	16 918	43	3 495	78	1 268
Chiapas	140 264	417	56	567	3 880	92 665	427	30 774	33	11 745
Chihuahua	122 101	687	231	2 394	4 254	79 033	8 503	8 838	52	18 109
Distrito Federal	237 082	6 190	1 512	17 521	35 095	45 353	2 070	70 181	1 750	57 410
Durango	116 292	833	434	1 825	4 901	72 098	10 479	13 781	161	11 780
Guanajuato	386 512	1 928	990	5 532	22 428	242 565	12 090	56 881	474	44 024
Guerrero	137 053	452	98	1 107	2 448	121 035	225	7 576	13	3 999
Hidalgo	208 559	1 562	929	2 630	11 555	140 847	11 110	23 903	186	15 837
Jalisco	464 680	3 687	476	6 231	30 972	278 183	4 104	84 213	747	56 067
México	293 551	1 578	181	3 683	12 308	229 533	3 587	28 277	99	14 305
Michoacán	339 961	1 867	149	3 572	17 780	243 449	959	49 071	307	22 807
Morelos	54 257	336	112	789	2 048	42 915	43	4 372	23	3 599
Nayarit	55 254	328	50	787	3 051	38 056	684	7 121	32	5 145
Nuevo León	128 768	1 233	146	1 931	6 700	54 387	2 935	12 901	54	48 471
Oaxaca	350 776	968	171	2 526	6 606	260 095	1 956	56 046	86	22 322
Puebla	423 767	2 522	492	3 570	15 877	237 724	1 761	59 212	432	102 177
Querétaro	90 324	613	43	937	6 067	61 742	318	12 186	107	8 301
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	228 809	1 159	135	2 995	9 715	139 281	5 829	20 115	137	45 443
Sinaloa	126 601	1 239	100	1 961	5 303	69 919	3 508	23 146	207	21 218
Sonora	71 249	829	296	1 587	3 911	41 252	4 281	9 348	36	10 004
Tabasco	57 823	368	51	784	1 941	38 824	5	5 178	138	10 534
Tamaulipas	74 139	539	144	1 919	3 080	54 851	121	6 000	11	7 674
Tlaxcala	53 222	437	67	380	1 435	38 787	75	10 044	78	1 919
Veracruz	314 847	1 492	221	4 705	11 837	245 843	135	29 806	391	20 417
Yucatán	110 740	1 058	48	1 158	6 008	81 676	577	14 243	24	5 948
Zacatecas	164 063	898	155	3 489	4 931	99 293	15 535	14 633	215	24 914

Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana*, 1900.¹ Ocupaciones del Censo de Población de 1900, clasificadas con el *Manual para la crítica de las boletas del VIII Censo General de Población de 1960*.² Las ocupaciones incluidas en cada grupo aparecen en el Apéndice A.

11